Republica Argentina—Diciembre 27 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 295
BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIN | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

VIÉRNES 27—San Juan Apóstol y Evagelista.
SÁBADO 28—Los Stos. Inocentes, Stos. Teodoro y Castor mártires.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ..." 150
Por año ..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior...." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos...." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Léase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Adjunto al Sr. Presidente la cuenta detallada con sus comprobantes recibos numerados desde 9 al 16 correspondiente al mes de Noviembre del corriente año.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis Obligado. Vice-Presidente.
Sebastian Lezica. Secretario.

Diciembre 7.
A la contaduria para su revision.

M. Obarrio. Pro-Secretario.

Diciembre 9 de 1872.
Revisada y conforme con los comprobantes anexos, resultando en la caja de esta Comision un saldo existente de dos mil doscientos veinte y cinco pesos m|c. que pasa á Diciembre, haciendo notar, que en dicha cuenta figuran por multas desde el 17 de Octubre al 22 de Noviembre del corriente año la cantidad de un mil quinientos diez pesos que debieron entregarse á la oficina de Recaudacion segun se ha mandado, pero que segun disposicion de 5 de Diciembre corriente fué dispuesto que el fondo de multas hasta el 1° de Enero entrante de 1873 sea destinado al blanqueo de la Iglesia Parroquial.

E. M. Quintana.

Diciembre 21 de 1872.
Publiquese.

BERNAL.
B. Llorente. Secretario.

CUENTA DETALLADA Y BALANCE DE LA CAJA DE LOS FONDOS PERSIVIDOS POR LA COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL EN EL MES DE NOVIEMBRE.

Debe

1872—Noviembre—		
5	Saldo del mes de Octubre	$ 2275
Octubre—		
17	Multa Cerrito N. 35 por depósito de basuras, recibo núm. 8233	100
18	Libertad 83 por depósito de basuras id 8234	100
21	Talcahuano 53, por arrojar agua, id 8235	200
22	Artes 103|5 por falta de barrido id 8236	20
—	Id 111 id id id, id 8237	20
—	Id 93 id id id, id 8238	20
—	Id 109 id id id, id 8239	20
—	Id 121 id id id, id 8240	20
28	Cangallo 263|69 por arrojar agua, id 8241	200
—	Artes 81|87 por falta de barrido, id 8242	20
29	Tacuarí 64 por arrojar agua y tener un cajon de basura, id 8243	250
30	Cangallo 227 por tener ocupado un altillo, id 8244	100
—	Artes 119 por falta de barrido, id 8245	20
—	Id 97 id id id, id 8246	20
—	Id 18 por arrojar agua á la calle, id 8247	200
Noviembre—		
22	Artes 90 por arrojar agua á la calle, id 8248	200
4	Recibido de la Municipalidad la asignacion de Noviembre	4000
		$ 7785

Haber

1872—Noviembre—		
21	Á Da. Apolinaria Martinez núm. 9	$ 275
30	A D. Emiliano A. Pereira, id 10	515
Diciembre—		
5	Alquiler de la casa por el mes de Noviembre, id 11	400
—	Al Inspector su sueldo por el mes de Noviembre, id 12	2000
—	Al Escribiente su sueldo por Noviembre id 13	800
—	Por velas y llevar una mesa á la iglesia, id 14	15
—	Al Presidente de la comision de la compostura para la iglesia de S. Miguel, id 15	1510
—	A la Libreria del Plata, id 16	45
	Saldo que pasa á Diciembre	$ 2225
		7785

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

LUIS OBLIGADO. Vice-Presidente.
J. Máximo Pávia. Tesorero

Exámenes y premios

El Lunes 23 del corriente, tuvieron lugar los exámenes y premios de la Escuela Municipal de Ambos sexos No. 1. Calle Chacabuco 405.

Niñas que fueron premiadas por la Municipalidad

Capurro Josefa 1er. premio
Capurro Teresa 2° «
Benavente Juana « «
Passer Isabel « «
Pinasco Enriqueta 3er. «
Marin Constancia « «
Benvenuto Catalina « «
Arize Angela « «

Premios dados por la Preceptora

Gomez Filomena.
Gomez Josefa.
Basset Cármen.
Basset Julia.
Dumon Corina.
Godoy Clementina.
Gonzales Maria.
Bresso Ana.
Bresso Adela.
Fernandez Juana.
Moreno Fortunata.
Castellini Maria.

Concluido el acto, entramos en vacaciones hasta el 10 de Febrero de 1873.

La preceptora—
Matilde Lafuente.

Aviso municipal.

El Consejo de Gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 27 del presente á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1871 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ó ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun etinsolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el remator se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegrar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes:

Plaza de la Victoria	6 lotes
Plaza 25 de Mayo	4 id
Estacion del ferro-carril del Norte	1 id
Paseo de Julio frente á la Capitania	2 id
Plaza de Monserrat	3 id
Plaza Independencia	4 id
Plaza Lorea	3 id
Plaza del Temple	1 id
Plaza del Parque	4 id
Plaza Libertad	1 id
Plaza 11 de Setiembre	1 id
Calle Comercio	1 id

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

Mariano Obarrio. Pro-Secretario.

Otro.

El 27 del corriente á las 2 de la tarde; el Consejo de gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enajenacion de los restiduos provenientes de las calbagaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas.

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

Mariano Obarrio. Pro-secretario.

Otro.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para el 28 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y cárcel correccional por todo el año de 1873 y bajo las bases siguientes:

ALMUERZO—Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo, 4 onzas de arroz, ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA—1° Igual cantidad de carne, arroz ó fideos bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado, cuando ménos dos veces por semana se les pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda, dando toda la leña necesaria á fin que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos serán todos de clase superior pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de él la municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la Seccion de Seguriead.

4° La Municipalidad mandará un empleado diariamente que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer, debiendo este vale ser visado por el Gefe de Policía.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas se harán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente; y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo municipal de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea muy ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

M. Obarrio. Pro-Secretario.

Otro

El 28 del presente á las tres de la tarde el Consejo de Gobierno recibirá propuestas *cerradas*, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc.

El remate que durará todo el año 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun etinsolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmades tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872
Mariano Obarrio—Pro Secretario.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el suelto de dos mil pesos m|c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiedte.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesoreria Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

uenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente. Secretario.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 31 del presente mes á las dos de la tarde, para la provision del forrage necerario á las cabalgaduras de la limpieza pública durante el primer trimestre del entrante año de 1873.

1° El pasto, maiz y afrecho deberán ser de *primera calidad* y entregados con exactitud en los depósitos de la administracion.

2.° El consumo mensual de dichos artículos es el siguiente.

600—Seiscientas fanegas maiz en espiga.
500—Quinientos quintales de afrecho.
75—Setenta y cinco toneladas alfalfa seca.

3.° El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito

4.° Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos ó separadamente por cada uno de ellos, debiendo venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Mariano Obarrio. Pro-Secretario.

Escuelas Municipales

Se estan pagando los alquileres correspondiente á Noviembre último.

Municipalidad de la ciudad.

A LOS SRES. DRES. Y PROFESORES EN MEDICINA.

Habiéndose presentado á la oficina de sepulturas certificados de defuncion en firmas falsificadas de algunos facultativos, la Municipalidad de la ciudad ha dispuesto, al fin de evitar la repeticion de esos hechos, que en la mencionada oficina se haga un libro, en el que los espresados señores en ejercicio dentro del municipio, inscriban sus nombres, apellidos, rúbricas y domicilios.

Por encargo de la misma, la secretaria se los hace saber por medio del presente, pidiéndoles quieran apersonarse con ese objeto á la referida oficina todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

B. Llorente. Secretario.

Municipalidad de la ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Corporacion Municipal no ha autorizado la existencia de ninguna empresa de barrido que se encargue de hacer el que corresponda á los vecinos, al frente de las propiedades que ocupan, no debiendo por consiguiente abonarse impuesto alguno, á menos de no existir entre los interesados algun convenio.

Se le hace saber igualmente que habiendo dias y horas designados para el espresado barrido, la Policia no consentirá se ejecute ningun otro fuera de ellos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

B. Llorente. Secretario.

Oficina de Recaudacion de Impuesto.

AVISO MUNICIPAL

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al público que, en virtud de la disposicion de fecha 1.° de Agosto, son nulas y de ningun valor los certificados espedidos para ser exeptuados del pago del impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido abonados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873 deben ocurrir á esta Oficina, durante el presente mes para ser munidas de un documento impreso que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que den lugar á la demora del pago de ese Impuesto.

Ernesto Etchegaray
Gefe de la Oficina.

Alumnas premiadas en las Escuelas Municipales

CONTINUACION DEL DIA 23

Ambos sexos No. 3

Viera Manuela 1er. premio
Rogé Josefa 2° «
David Maria 3er. «

DIA 24.

Ambos sexos No. 8

Ortigoza Gregoria 1er. premio
Speratti Pastora 2° «
Silva Teresita 3er. «
Landó Palmira « «

Ambos sexos No. 9

Concis Francisca 1er. premio
Estaña Angela 2° «
Martinez Pedro 3er. «
Olivera Manuela « «
Supisuchi Flora « «
Diana Angela « «

Ambos sexos No. 12.

Aceveda Ramos Maria 1er. premio
Escarra Desideria 2° «
Cárdenas Clara 3er. «
Montaña Justa « «
Villaverde Paula « «

Ambos sexos No. 7

Vernenga Luisa 1er. premio
Rivadavia Manuela 2° «
Salguero Rosa 3er. «
Paran Elmira « «

DIA 6

Ambos sexos No. 1 (Subvencionada)

Maurices Francisca 1er. premio
Balevela Lázaro 2° «
Maurices Luisa 3er. «

No. 11—Barones—Barracas al Norte

Rodriguez Manuel 1er. premio
Pasqués Félix 2° «
Faro Francisco 3er. «
Ferrer José « «
Redmond Patricio « «
Capandegué Juan « «

No. 12—Barones—La Boca.

Bosiche Pedro 1er. premio
Lino Antonio 2° «
Mania Felipe « «
Pesante Antonio 3er. «
Gorostiaga Pedro « «
Busca Antonio « «
Goitia José « «

Ambos sexos No. 17

Victorica Ines 1er. premio
Ruiz Elvira 2° «
Ruiz M. Amalia 3er. «
Roballos Eufemia « «
Victorica Silva « «

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 27 DE 1872

Ferro Carril del Oeste.

En nuestro último artículo, hemos hecho notar varias faces muy sinificativas, que ofrece la práctica y la administracion de esta empresa oficial.

Hoy como es natural, nosotros solo escribimos para el pais, buscando el desarrollo de sus intereses materiales, de su industria y de su comercio y de la viavilidad de sus rios y de sus caminos.

Entre las varias ideas que hemos apuntado, se encuentran el mucho calor y la mucha furia (puede decirse) que ponemos en los trabajos electorales, cada vez se, entiende, que tenemos que elegir un Presidente, un vice, un gobernador y algunos diputados.

Pero, hemos hecho notar tambien que el fruto de ese calor intermitente y febril, solo se muestra en esos casos; y que su producido es híbrido y nada mas que híbrido.

Hasta ahora todas las novedades que nos han traido los nombramientos políticos que hemos apuntado, solo han consistido en uno que otro nuevo empleado, el que ha venido á fijar la atencion del pueblo, y algunos descontentos, que el dia despues del nuevo nombramiento, han sido sacrificados en aras de los nuevos dioses.

Y decimos dioces, porque solo esa palabra puede definir los falsos elegidos y las desperdiciadas esperanzas á que ellos responden.

En esta huella y en este afan político, solo el desencanto y desiluciones se vienenen adquiriendo hace veinte años.

Con escepcion del gobierno del Sr. Sarmiento, apesar de sus muchos lunares, todos los demás, son el poema y el lastimero cántico del infeliz y nunca bien ponderado D. Quijote, el caballero de la triste figura y de las mahadadas aventuras y encantamientos.

Al menos han sido tantos los apaleados, mancos y tuertos, (sin contar los que ficaron, (como dicen los Brasileros) que hacer la historia de tantas desgracias y trastornos, seria el cuento de nunca acabar.

Es decir, que la política militante que ha guiado nuestro pobre ciego (el pueblo) es preciso dejarla de algun modo; y reaccionar en contra del empirismo político, y en contra tambien, de los grandes y prestigiosos que aspiran.

La reaccion en este sentido debe ser radical y decidida. Pero no poniendo demasiado calor, ni demasiado entusiasmo.

Buscar el hombre, pero, buscarlo én el terreno del trabajo y de la laboriosidad.

Es preciso que ese hombre responda á una idea provechosa y de bondad.

A un sentimiento de amor por la paz y por el desarroyo de la inteligencia del pueblo, de su industria, de su comercio y de su viavilidad; ya en sus rios, ya en sus caminos y en sus desiertas pampas.

Un hombre en fin, que no nos abrume con su inmenso poder político, con sus connivencias entre las grandes gerarquías, y que respo nda en un todo por su índole, por su profesion y por su modo de ser social y política á una época de reparacion y de progreso verdadero.

Esto en cuanto á la faz política que hemos apuntado. Esto tambien en cuanto á la tendencia que debe desplegar el pueblo, y en cuanto á su programa para el porvenir.

En una palabra, el pueblo que ya se ha alleccionado, debe de observar y tratar de hacer su camino.

Su bandera debe ser la del trabajo que le dé, las grandes promesas de la libertad.

La historia de nuestras tradiciones debe legarse á la posteridad, y buscar solo en nuestra actividad social y política, nuestra propia vitalidad y desarrollo.

Pero esa vitalidad no la hemos de tener mientras tengamos gobiernos de provincias, que á mas de grandes potencias (electorales, se entiende) se hacen empresarios, y se meten á distraer la riqueza producida por la renta que todos pagamos, cual si fueramos simples menores, en la construccion de Ferros Carriles, que como el del Oeste, solo sirven para escarmentar al pueblo en semejantes negocios y hacer de el un *carisimo pretesto*, que solo sirve para asegurar la continuacion tranquila y laboriosa *del Paso de* la almohada.

Entre las varias ideas que indicamos, tambien hacemos referencia entre ellas á la inutilidad de esta via, ó Ferro-carril del Oeste, como elemento de viavilidad, como verdad mótora, ó como elemento de progreso, de adelanto y de industria nacional.

Las razones en que las apoyamos son innumerables como las estrellas.

Y decimos esto, porque, en nuestro siglo nadie nos negará que un Ferro-Carril, que no es otra cosa que una esplotacion provincial, se cónvierte por si misma, en un estanco mas ó ménos moral, mas ó menos inmoral.

Y establecemos esta teoría, porque por mas que deseamos no hacer uso de la palabra inmoral, nos vemos á cada momento obligados á pronunciarla,

Y en verdad, que es inmoral el estanco de una industria cualquiera, dentro de la libertad y tendencias, de un pueblo républicano, demócruta y racionalista.

El gobierno no puede ser otra cosa que el distribuidor de la justicia y de la equidad en el pueblo.

Esto es, el gobierno que no es la espresion de lo justo y de lo equitativo y que no se ocupa solamente, de la distribucion del derecho entre los ciudadanos, que no sabe mantener el fiel de la valanza de la justicia para todos, no es gobierno, no es justicia, no es la espresion de la verdad, no es nada.

En lugar de gobierno, no es gobierno, es mula.

Es decir, es una cosa que no debe de ser, es un medio que no es el necesario, es un elemento que no constituye la formacion y la escencia de la verdad y de la existencia política de un pueblo, que solo quiere vivir para ser libre, que trabaja para adquirir veneficios que lo constituyan feliz, y que si busca la industria, es por que sabe que en ella, encontrará la felicidad social, y su libertad política.

Entonces pues, esta segunda idea que dejamos apuntada es no solo una idea, sinó tambien un inconveniente.

Pero, como hacer para que ese inconveniente desaparezca?

Como hacer virar de bordo al patacho gubernamental, en este caso?

¿A quien podriamos dirijir nuestra palabra para ser oidos?

Con quien podriamos conversar, á fin de conseguir este objeto?

Nos dirigiremos al gobierno? no, por que el gobierno sabe lo que hace y no tiene necesidad de lo que nosotros pudieramos decirle.

Seria entónces, á los Clubs Electorales? no, porque todos ellos, hasta ahora, solo se han propuesto y se proponen una sola cosa. Hacer un gobierno aparte, para ellos y por ellos.

La verdad es que muchas de las parabolas de nuestro Jesus, son la mas brillante esprecion de la verdad, que nos han legado los siglos.

Y entre ellas, aquella en que dice: «Muchos son los llamados y muy pocos los elejidos»

Y esta es una verdad, y sin embargo, hay mas que eso, en este caso y eso es el que ni entre los llamados, ni entre los elejidos se encuentra jamás al pueblo.

El pueblo es un pobre diablo; toma lo que le dan y si no le dan, como está curtido, no hace ni accion á hacerse sentir.

Entónces, solo nos queda el recurso de gritar y de gritar todo lo que nos es posible. Al menos asi habremos hecho algo.

Esto es, habremos satisfecho nuestra conciencia.

Pero nadie nos ha de negar apesar del silencio que contesta á nuestra palabra, el que, los gobiernos empresarios esten demas y no nos hagan falta.

Y si ese carácter pudieran tener alguna vez los gobiernos generales del pais, se alcanzaria y aun se le podria exigir en ciertos casos.

Pero suponer necesario este rol de empresarios á un pobre gobierno de provincia federal, seria lo mismo, que sostener la necesidad de mantener el régimen protector del coloniaje en nuestros pue blos.

Y si esto es un absurdo, lo otro lo será tambien mientras tengamos gobiernos de tutelaje que monopolicen la industria y no deje al comercio lo q'es del comercio, á la industria lo que es de la industria y á la libertad lo que es de ella ó lo que la constituye.

Mañana continuaremos.

Premios en el Colegio del Salvador

Los premios periódicos que se dan cada año á los alumnos de este grande y nuevo colegio de estudios mayores, tuvo lugar el 19 del corriente con una concurrencia muy numerosa.

Entre las personas notables que asistieron al acto de los premios, se encontraba el Sr. Gobernador de la Provincia y su distinguida familia; el señor Obispo de Aulon presidió el acto.

Su Señoria Ilustricima se mostró en esos momentos digno gefe de nuestra iglesia, y un verdadero misionero de la verdad y de la sublime religion del Cristo.

Su afable aspecto y su dulce mirada al atraer hácia sí la simpática atraccion de la juventud porteña, nos recordaba á Jesus cuando dejaba que se le acercaran los niños.

La espresion de su sublime frase, nos la esplicabamos, y nos parecia oir la voz de Jesus cuando esclamaba: Dejad á los niños que vengan á mí.

La religion que vusca la luz de la verdad, que une los hombres en el seno de la familia, que anuda los lazos de la fraternidad entre los pueblos, es un gran elemento y un lazo amable y magnético.

Nuestro Obispo presidiendo el acto de los premios, alluda á su pueblo á disipar las tinieblas del oscurantismo y á afirmar la libertad en el corazon del pueblo.

Muchas personas notables se encontraban en este acto, y á la verdad que estas fiestas deben ser la fuente mas pura en que debemos encontrar nuestras mas grandes esperanzas.

La educacion de nuestra juventud es un verdadero problema, y sin esa educacion no hay ni puede haber esperanzas.

Sentimos que el ministro de Iustruccion pública y culto, el distinguido Dr. Avellaneda, no haya asistido.

Nos hubiera gustado verlo en esa recepcion dedicada al mérito y al trabajo de nuestra lavoriosa juventud.

El acto se dió principio á las 5 1|2.

La recepcion se efectuó en uno de los grandes salones del hermoso edificio q' están concluyendo los padres.

Sus dimensiones son muy bien calculadas y de mucho espacio.

El salon tiene 1093 varas cuadradas, á mas un espacioso corredor de 33 varas de largo por 6 varas de ancho.

Las condiciones hijiénicas y de salubridad son inmejorables en todo el edificio.

Este notable establecimiento ocupa una manzana. No tiene igual entre nosotros.

En el salan se veia un gran palco cubierto y tapizado de carmesí, en uno de sus lados estaba una numerosa banda de música compuesta por los discípulos del Colegio.

Dentro del salon se habian colocado mil asientos.

Todo el espacio estaba ocupado por la concurrencia y los alumnos.

Nada mas hermoso que ese espectáculo.

Al dar principio el acto aparecieron sucesivamente desde la primera á la quinta brigada; en las primeras se distinguian por su porte y elegancia los jóvenes de cuarto año, cuyos estudios tan aventajados llenaron de admiracion á toda la concurrencia; sin embargo que al separarse de esta primera brigada los jóvenes que estaban destinados á ser premiados en los distintos ramos en que se habian distiguido observamos, que de las otras brigadas se mesclaban con ellos algunos niños de muy poca edad pero que habian merecido grandes distinciones en sus exámenes, siendo de segundo y algunos aun de primer año.

Todos los distingnidos subieron al gran palco precedidos del prefecto de estudios, el ilustrado Dr. D. Francisco Barros, quien luego de saludar respectuosamente á la concurrencia con un pequeño toque de inteligencia, los hizo sentar, dándo principio al acto el aventajado jóven D. José Ricardo Molina de quien quisiéramos ocuparnos, pero nos reservamos para otra vez por no hacerlo ligeramente, pues este jóven es una antorcha luminosa y de gran porvenir para la patria. Presentó una corona poética compuesta y leida por el mismo jóven Molina, y en seguida se presentó el campeon infatigable el que disputa con el aventajado jóven Molina el laurel de la victoria en todas las luchas de la inteligencia en que apesar de ser de menos edad que Molina le disputa palmo á palmo en todos los terrenos: ese jóven es Alverto Navarro Viola, este jóven poeta sin rival en los de su edad se prepara á ser un otro Cuenca ó Echeverria, segun las brillantes composiciones que hemos visto de él.

Entre los demás niños se distinguieron con aplauso general Norberto Fresco, Genaro Llanos, Mariano de la Torre, César Adrogué, José Lara, José Gorcho, Luis Acuña, José Marcos Malbran, Eduardo Lapuente, Francisco Acosta.

No podemos menos que hacer un elogio particular á los niños de doce años de edad que tomaron participacion en la lucha de la inteligencia, atreviéndose á ponerse á la par de los de cuarto año, entre los que se distinguieron el jóven Hugo, Martin Soto y Luis Acuña; el primero admirador del aventajado jóven Alberto Navarro Viola, fué intérprete fiel de dos magníficas composiciones que recitó con gran aplauso de la concurrencia, el jóven Acuña recitó dos veces una en inglés y otra en latin.

Para mayor satisfaccion de las familias, de los niños favorecidos con prémios, publicamos á continuacion la relacion de los premiados que el colegio del Salvador ha hecho imprimir para repartir en cuadernos á todas las familias, siendo muy notable los jóvenes D. José Ricardo Molina, que se sacó cuatro medallas, el jóven Alberto Navarro Viola que sacó tres, ambos de cuarto año, y el despejado é inteligente jóven D. Hugo, M. Soto que tambien sacó tres, siendo de la clase de primer año, como se observa por el cuaderno que tenemos á la vista.

No podemos dejar de mencionar al felicitar á los directores del colégio del salvador, á el infatigable Padre Sató que sabemos y nos consta que tiene que luchar con grandes dificultades, que á no ser ese corazon incontrastable, esa resolucion á hacer el bien á la juventud que se levanta, y que verdaderamente es su vocasion y su mision habria abandonado esta tarea de fatigas que tanto lo recomienda y en la que le conocemos grandes calidades evangélicas, pues hace treinta años que lo hemos visto en esa misma tarea con el mismo fervor, entusiasma y constancia que lo encontramos hoy.

No menos diremos del reverendo padre Rector Don José Guarda, y de los padres Bornos, Jordan, Lapuente, Vocos, Tuques, Vilardell etc. etc. que cada uno de ellos merece la estimacion pública, por su contraccion á el adelanto de la juventud que se levanta, y esta llamada mas tarde á difundir las luces en el porvenir

Concluiremos felicitando nuevamente al ilustrado é infatigable padre Sató.

En seguida se hizo la distribucion de los premios como dejamos indicado.

Mañana daremos la nómina de los niños premiados segun el programa.

Correspondencia

Roma.

Noviembre 16 de 1872.

Sumario—El comercio italiano en 1871 y 1872—Rentas de Aduana, Comercio de exportacion de Italia para Estados Unidos—Industria de la lana—Necesidad de aumentar la produccion de la carne—Industria de los guantes, de pianos y de buques de madera.

Hoy, dejando á un lado ciencias, literatura, artes, etc., llenaré estas pájinas con unas cuantas cifras sobre el comercio italiano, del que hasta ahora no he dicho una palabra en estas revistas, y sobre el cual puedo en este momento suministrar datos oficiales, que yo saco del volúmen del *Movimiento Comercial* de 1871, que la Direccion general de las gabelas publicó hace poco.

El pais con quien tenemos mas numerosos é importantes contactos comerciales es la Francia.

En 1871 las transacciones recíprocas han tomado un aspecto escepcional, como escepcionales han sido las condiciones en que se halló envuelta la República vecina. Mientras en 1869 Francia envió á Italia por 264 millones de francos, y en 1870 por 225, en el año siguiente esta cifra bajó á 202 millones. Las mercaderías que figuran menos en la importacion de ese año, son vinos, coloniales, efectos, tejidos de algodon y lana, maderas, metales, y abjetos de merceria, mientras hubo un importante aumento en la entrada de las sedas francesas. Nuestra exportacion para Francia fué al contrario superior en mucho á la de los años anteriores. En 1869 habia sido de 267 millones; de 203 en 1870; y en 1871 subió á la suma estraordinaria de 402 millones.

Las sustancias alimentias, el ganado, las pieles, el cañamo, la seda, los cereales, en fin, todas las categorias de los artículos de comercio, concurrieron á formar la abultada suma que dejo señalada.

Viene en seguida la Inglaterra, con quien hemos tenido en 1871 un comercio especial de 424 millones de liras italianas.

Las importaciones inglesas en Italia han ido aumentando siempre. De 179 millones que eran en 1867, en los años posteriores subieron á 205,—232—240 millones, hasta que en 1871 alcanzaron la cifra de 232 millones. Han contribuido á este aumento los coloniales, el pescado, el algodon y la seda. Nosotros llevamos á Inglaterra por la suma de 142 millones, es decir una suma superior de 43 millones á la medida proporcional de los cuatro años anteriores. Este aumento es debido mas que todo á los aceites, á los granos, lanas, sedas y minerales.

Nuestras transacciones con el Austria, que es la tercera para la importacion de nuestro comercio, son representadas por 172 millones de mercaderías que recibimos del imperio, y por 198 que le enviamos de nuestros productos.

La Suiza nos vendió por 52 millones y al mismo tiempo nos compró por el valor de 198.

Las operaciones de comercio con los demas Estados y nosotros resultan de las cifras que trascribo á continuacion:

Estados-Unidos de América por 81 millones; América Meridional por 65; Rusia por 64; Turquia por 59; Holanda por 49; Egipto por 22; Zollnerein por 21; América Central 15; Bélgica 15; Grecia 11; España 10 millones.

Reasumiendo el movimiento comercial italiano de 1871, tenemos la suma redonda de 1,918 millones.

Hasta 1870 las importaciones habian superado siempre y á mucho nuestras exportaciones, pero desde esa fecha han empezado á disminuir, y tanto que en 1871 exportamos por la suma de 122 millones mas del valor de las mercaderias introducidas en el pais. Mas esto es debido, como ya hemos dicho, á las condiciones escepcionales en que se encontraron Francia y Alemania en ese año.

Ahora que las cosas han cambiado, y van volviendo á su estado normal, tambien las cifras van modificándose. Así vemos por la muy reciente publicacion de la estadística comercial desde el 1° de Enero hasta todo Setiembre de 1872, que del movimiento de importacion y exportacion por la cantidad compleja de 1,522,916,667 liras, resulta que fueron importodas mercaderías por el valor de 786,490,530 liras, y esportadas por el valor de 730,426,137 libras, es decir que las importaciones superiores las esportaciones de la cantidad de 50,064,393 liras.

Observando las distintas categorias de las tarifas de aduana, se nota desde luego que una de las cantidades mas fuertes de la importacion pertenece á los cereales.

Y esto era de esperarse con las malas cosechas que se hicieron en ese año en toda Italia respecto á ese importante artículo. A no haber sido la constante contrariedad de las condiciones atmosféricas, que tanto perjudicaron nuestras industrias agrícolas, si la exportacion no hubiese superado la importacion, la habria, cuando ménos igualado.

No puede negarse que nuestras industrias rurales con la reconstruccion de nuestra nacionalidad han adquirido mucho mas importancia que antes, no solo por la aumentada produccion, sinó tambien por los rápidos y grandes progresos que han hecho hácia ese perfecionamiento á que llegarán mas tarde, guiadas como son hoy por la ciencia, que vá desarrollando nueva fuerzas, hasta ahora poco permanecidas inertes á causa de las preocupaciones y del empirismo que tenian los abogados.

Una prueba de ello, por ejemplo, se ve en la produccion del vino, que mas ó menos tarde constituirá una de las fuentes mas productivas de la riqueza nacional. En lo pasado introduciamos del esterior grandes cantidadds de ese líquido. En los primeros 9 meses de este año la importacion no pasó del valor de un millon: medio millon ménos que el año pasado; mientras que habiendo esportado en los tres primeros trimestres de 1871 solo por el valor de 9 millones, en estos tres primeros trimestres de 1872 ya hemos llegado á 30 millones y medio de liras.

Que nuestro comercio en general se halla en una via progresiva de año en año, se deduce del aumento de las entradas de aduana. En 1871 durante el primer semestre, esas rentas subieron á 37,376,393 liras: en este de 1872 aumentaron hasta 41,468,850 liras; es decir 4,092,458 mas que en el año anterior.

Este aumento que señalamos y la crecida exportacion nuestra, son una prueba del progresivo desarrollo económico de Italia. Cuando esos aumentos en las rentas de aduana no son el producto de nuevas elevaciones en las tarifas aduaneras, no pueden ser sino bien recibidos.

No siempre encontramos espresados en la publicacion oficial arriba citada, los puertos adonde se dirije nuestro comercio; así pues vemos confusos los distintos Estados de la *América meridional* bajo esta misma denominacion general. No sucede así con Estados Unidos; y por esto escribiendo para americanos, puedo hacerles saber; y creo no les desagradará, cual fué nuestro comercio de exportacion en la gran República. A medida que fué aumentando la imigracion italiana para esos Estados tambien tomaron incremento los negocios entre el nuestro y aquel pais. Así pues en 1871 solo entre naranjas y limones, enviamos á Norte América 800,000 á bordo de 110 buques. En los primeros ocho meses de este año se esportaron para New York los artículos siguientes: Vino 861 pipas, y 1081 cajas con botellas; 650 barricas, y 1182 cajas de tonicos, principalmente vermouth de dunier; 104 cajas de conservas en vinagre; 590 barriles y 6771 cajas de aceite de olivo 43 cajas con cajitas de sardinas y 43 barriles de anchoas; 186 barricas con quesos; 7212 bolsas de almendras; 3087 bolsas de nueces; 5442 bolsas de avellanas, 830 cajas de *zibibbo* (especie de uvas pequeñas y muy dulces,) 190,399 cajas de limones; 408,465 cajas de naranjas; 28,650 cajas de uvas pasas, 8691 cajas de fideos; 68 fardos de higos secos de Nápoles; 40 fardos de cascara de corcho.

Un articulo que vá á adquirir cierta importancia en nuestro comercio de exportacion para Estados Unidos es nuestra lana en rama. Ultimamente habian llegado allí unos 300 fardos, y tras estos, vinieron órdenes de nuevos envios de ese artículo.

No es aquí el momento de hablaros de las condiciones de nuestras industrias en general. Esto podré hacerlo cuando la Comision gubernativa, encargada de averiguar el estado en que se encuentran, publique el resultado de sus trabajos, ahora recien concluidos, despues de haber andado visitando las principales ciudades y pueblos mas industriosos, por el espacio de dos años.

Fueron mas de tres mil industriales interrogados con el fin de conocer las opiniones y las preocupaciones de los interesados, acerca de la ligislacion de impuestos; del efecto de algunos de estos relativamente á las industrias y en particular sobre el derecho de puertos; como tambien sobre los inconvenientes del servicio ferroviano, y sobre las condiciones económicas de los operarios, especialmente acerca de lo que atañe al grave y oscuro problema del salario.

Aun absteniéndome de entrar por ahora en ese campo, diré algo respecto á la industria de la lana, que mencioné poco antes. El ganado lanar existente en Italia es de 9 millones y medio de cabezas, que producen unos 10,687,000 kilogr. de lana, cuyo valor asciende á 34 millones de liras nuestras. Pero la calidad de la lana es inferior, y va empeorando todavia mas; cosa que sucede tambien en otros paises de Europa, en Francia especialmente y en la misma Sajonia, por razones que no es del caso indicar aquí.

Al mismo tiempo que la materia prima deteriora, empieza á resolver vida y á desarrollarse con vigor nuestra antigua industria de los tegidos de lana, en los que se emplean con preferencia los productos del Rio de la Plata, y de Australia, que salen mas baratos, y son mas adecuados á las estofas adoptadas generalmente hoy y que tanto difieren de los paños lisos y tupidos que se han acostumbrado hasta ahora poco.

A mas de eso, la carne ascasea mucho en Europa. El rápido incremento de la poblacion: y el incremente aún mas rápido de la riqueza contribuyeron á aumentar los consumidores de carne, de ahí una suba estraordinaria en los precios de este alimento. En este caso nuestros agricultores han creido mas conveniente desentenderse de mejorar las lanas, que á precios tan acomodados pueden suministrarnos América y Australia, y contraerse al opuesto á transformar las razas ovejeras en animales de matadero, y proveer mayor cantidad á los mercados de esa carne que les proporciona un beneficio valioso y seguro á la vez que satisface una de las primeras exigencias de la poblacion. En el intento de favorecer esta industria, el ministro de agricultura y comercio hizo traer del esterior buenos reproductores y ordenó que se hicieran prolijos esperimentos en las estaciones destinadas á ese fin.

Absteniéndome siempre de entrar en el vasto campo de nuestras industrias, me ceñiré, con vuestro permiso, á señalar, desde sus límites, á vuestra atencion algunas de ellas, cuyo progreso nos han revelado en los recientes interrogatorios de la Comision gubernatiba. Una de ellas es la de los guantes, que está adelantada al punto no solo de influir sobre nuestros mercados, casi totalmente la importancia estrangera, sino que hace concurrencia á ésta en sus mismos paises. El Sr. Elorio fabricante de guantes en Turin, esporta sus productos hasta Lóndres, donde son muy apreciados y su excelente calidad, y el esmero con que están acabados. Otra manufactura que ha continuamente aumentando sus productos, es la de los planos (*piano-forti.*) Este instrumento inventado en Italia, como lo anuncia su nombre nos vino sin embargo por mucho tiempo del esterior; hoy esta importacion ha disminuido notablemente: no solo esto, sinó que nuestros fabricantes de estos instrumentos envian fuera de Italia, donde tienen mucha [illegible].

Un tercer ramo de industria que puede decirse nuevo aquí, es el de los buques de madera que, construidos en los astilleros cerca de Génova, van á venderse en Marsella á armadores franceses, que dan la preferencia á nuestros mares por ser su construccion mas perfumada que las de su pais, por el precio mas barato, no costando sino de 300 á 20 francos por tonelada, mientras las francesas cuestan 425 francos, segun resulta del «Veritas», y por último porque nuestros robles son considerados de mejor calidad, y por consiguiente de mayor duracion.

El gobierno frances, en el intento de protejer la construccion naval del pais, puso un derecho de 40 francos por tonelada sobre la importacion de los buques de vela. Mas, como este impuesto no podrá aplicarse á nuestros buques, oponiéndose á ello el tratado de comercio existente entre ambos Estados y que limita ese derecho á solo 2 francos por cada tonelada, nuestra industria naval podrá prosperar por algun tiempo mas; y tal vez cuanto baste para deshacernos de una gran parte de nuestros buques de madera, los que entre nosotros van siendo reemplazados por los de hierro á vapor, á los cuales está reservado el rol mas importante en los tráficos marítimos.

Alvaro Barros,

acusado de calumniador por el general D. José Arredondo,

ANTE EL GOBIERNO Y ANTE SUS CONCIUDADANOS.

Hé aquí estos documentos:

El Mayor Pencionati y los documentos á él relativos.

INDICE AUXILIAR

Negocio de vivanderos y Comisario Pagador.

Júnio 27 de 1871—N. 1 — Escribe de Mercedes, D. Sandalio Arredondo al Mayor Pencionati.	Remite carga y poderes para cobrar á un oficial.
Julio 7 de 1871.—N. 2 — Id á Id	Remision de efectos; arreglo de precios de factura.
Sin fecha.—N. 3 — Id á Id	Acusa recibo de carta; dice haber demorado el mozo porque piensa mandar carros dentro de cuatro dias. Anuncia la llegadada del Comisario Pagador;—Siente que no demore mas el Comisario para *hacer mejor negocio.*
No'bre 21 de 1871—N. 4 — Id á Id	En vista del mal resultado del negocio resuelve levantarlo.
No'bre 26 de 1871—N. 5 — Id á Id	Ordena la entrega de todas las existencias y hace cargos por su mal resultado.

Liquidacion

y otros documentos relativos al negosio de D. Sandalio Arredondo, con el mayor Pencionati.

(CLASIFICACION DE LETRAS)

No. 6
A Balance general rendido en 23 de Noviembre de 1871.
B Remision de efectos en carretas por el capitan Ortiz.
C Remision de efectos.
D Remision de efectos.
E Recibo en favor de Pencionati, por 1,265 $ bolivianos.
F Remision de efectos.
G Recibo por 50 $ bolivianos en favor de Pensionati.
H Balance de existencias, rendido por Pensionati.

Proveedurias

Julio 8 de 1871—N. 7 — D. Manuel Silveyra al Mayor Pencionati.	El Detal conserva la armonia militar por medio del Provedor—El Proveedor contesta á cargos que se le hacen—Víveres y haciendas irán de un momento á otro, etc.
Jul' 13 de 1871—N. 8 — Id á id	El Proveedor culpa al Gobierno de que la tropa no tenga raciones.
Jul' 15 de 1871 N. 9 — Id á Id	Remite raciones atrasadas y queda debiendo.
Jul' 27 de 1871 N. 10 — Id á id	Remite raciones atrasadas y queda debiendo.
Ag'to 5 de 1871—N. 11 — D. Emiliano Irusta al Mayor Pencionati.	Devolucion de artículos de mala calidad.
Ag'to 16 de 1871—N. 12 — Id á id	Sigue la deuda de raciones prometiendo pagar.
Ag'to 20 de 1871—N. 13 — Id á id	El Proveedor debe raciones etc.

Detall.

UNA CARTA Y UNA NOTA.

Julio 13 de 1871--nº 14 — El gefe del Detall escribe al mayor Pencionati.	Arroja su carta prueba de no ignorarse las economías y quizá prueba de que el Detall se utilizaba de ellas. Deja entreber que recien se sabe que Penciohati se quejaba del General. Reprúebasele esto como imprudencia. La carta es escrita con sagacidad; obra parece de un hombre entregado por entero á la adulacion de los superiores.
Julio 8 de 1871—nº 15 — Nota oficial del gefe del Detall al mayor Pencionati.	Por disposicion del comandante general se manda rehacer un recibo en que figuran economías de licenciados.

Memorandum

Mayo 25 de 1869 Nº. 1 — D. José Jauregui á D. Felix Redoné Rio 4º	Le mando los recibos de Marzo y Abril que no me los entregaban hasta que no pagase la carne que debia á los vecinos. Estos recibos se los he sacado al general haciéndole tener en cuenta los perjuicios que sufren los proveedores con la demora. En cuanto al precio de dos ps. por arb. que ponen los vecinos, me dijo el *General* QUE CUANDO HAYA DE PAGARSE, SARÁ EL PRECIO CORRIENTE.
Mayo 27 de 1872 N. 2 — D. José Jauregui á D. Félix Redoné.	Hace tres dias que concluyó la hacienda y que proveo milagrosamente no teniendo ni un peso. Toda la proteccion del general se estrella contra la falta de dinero. Me acaba de prestar el general 300 $ para comprar unas reses.
Junio 3 de 1869 N. 3 —	Le recomiendo acepte el giro de 800 $ que el *General Arredondo* me ha hecho prestar por su hermano D. Sandalio, á fin de salvar la situacion de la proveeduría. *El General* en esta ocasion ha dado una *prueba mas* de lo que se *interesa en este negocio* dejando á su hermano sin un peso para cubrir mis compromisos. Teniendome ocupado el *General* no puedo ver mas estenso.
Junio 13 de 1869—Nº 5 — D. José Janregui á D. Félix Redoné,	La hacienda es tan chica, que apenas dá cada res 10 arrobas de carne. Lo terminante del *General* sobre esta proveeduría, creo que ha sido un mal momento.
	Cuento con demasiada proteccion por parte de los Gefes.
Junio 15 de 1869--Nº 5 — Id á id	Escasamente se ha carneado una semana con arreglo al contrato.
Junio 18 de 1869--Nº 6	Manifiesta siempre proteccion del *General* y anuncia que el *General* le encarga diga al Sr. Suage que su volanta la espera en el «Morro.»
Julio 7 de 1869—Nº 7 — Id á id	En el otro correo mandaré un recibo por una buena partida de quesos que entregué á este Detall. Tambien se dieron zapallos alguna vez. Marcho sin tropiezo, protegido por el *General* abajo de todos. Todos son mis amigos.

(Continuará.)

Cuestiones constitucionales

(SEGUNDO ARTICULO)

Dobles elecciones—Interdiccion de las convenciones electorales de los *caucus*. (1)

Continua la transcripcion del escrito de Seaman que anuncié anteriormente.

«El número de los oficios electivos en los Estados Unidos es tan considerable, así como el de los patriotas dispuestos y anhelosos de servir al pais en una posicion oficial, que la práctica de celebrar caucus de partido y convenciones para designar los candidatos para sostenerlos en las elecciones, hizose general y fué desarrollada en sistema. Los males de ese sistema fueron demostrados anteriormente; pero, por grandes y numerosos que puedan ser, el sistema no podria destruirse, en el estado actual de las cosas, antes de que se le halla hallado un sostituto. Mi propuesta consiste en *celebrar dobles elecciones*; la primera se verificaria dos, tres ó cuatro semanas antes que la segunda en reemplazo de los caucus y convenciones, á fin de designar por la voz de los electores de ambos partidos los candidatos que deberian sostener se en la eleccion siguiente.

Los electores deberian votar en la primera como en la segunda eleccion del modo indicado en la última seccion; los resultados de la primera votacion debiendo considerarse como una pura eleccion de candidatos y debiendo los electores en la segunda ceñirse á votar por un determinado número de individuos que hubiesen tenido el número mas elevado de votos en la primera votacion—tal vez el doble del número para que debe votarse con uno mas—de manera que en los distritos que tienen derecho á tres representantes, puede haber cinco candidatos legales á la segunda eleccion; cada elector teniendo derecho á votar por dos de entre ellos ó de dar sus dos votos á uno solo.

Exigiriase del comité electoral de cada distrito, que renna un número suficiente de boletos impresos y los distribuya cuando los votos de la segunda edicion, en cada una de las cuales los nombres de todos los candidatos quedarian inscriptos, en el órden indicado por el número de los votos de cada uno de ellos en la primera eleccion, con una indicacion conveniente del destino para el cual son candidatos. El elector deberia tener entonces por delente para examinarlos los nombres de todos los candidatos y tendria que borrar aquellos por quienes no quiere votar, y dejando en el boletin sin rayarlos los nombres solos de aquellos por quienes vota—ó si desea acumular dos votos en un individuo puede rayar todos los nombres menos uno y añadir en frente la indicacion de dos votos.

Antes de la primera eleccion los nombres de los individuos convenientes como candidatos se publicarian en los diarios, en los folletos políticos, en listas de distribucion, presentándose sus méritos al pueblo para que los ventilaran, celebrariánse *meetings* en los cuales se ventilarian las cualidades de los individuos cuyos nombres se habrian propuesto para candidatos, asi como las cuestiones políticas del dia. Cualquier individuo podria espresar libremente su eleccion en cuanto á las candidaturas, pero no se verificaria voto alguno para determinar la eleccion de la mayoria del meeting entre los candidatos ni para determinar al meeting á sostener tal ó cual individuo como candidato.

Despues de la primera elecion los méritos y desméritos de los candidatos se avaluarian mas completamente y volverian á presentarse al pueblo en meetings públicos, lo mismo como en los diarios, en folletos políticos ó en hojas impresas.

Semajante procedimiento haria inútil el uso de los caucus de partido, y de las convenciones, con el objecto de designar á los candidatos; y habria conveniencia para prohibirlos. Remediaria igualmente la necesidad de los comités de partido, para redactar y distribuir boletines, el elector quedaria libre de los sacudimientos de los caudillos y de la influencia ilegal de los caudillos de partido y de los *politicians. Los votos emitidos en cada votacion espresarian tan exactamente como es posible, la eleccion espontánea del pueblo.* Bajo un semejante sistema, el gobierno seria un gobierno popular, en todo el sentido verdadero de la palabra. Seria un gobierno del pueblo entero, ejercido en provecho del pueblo entero, mientras que actualmente no pasa de ser el gobierno de un partido político, dirigido en una fuerte propercion en provecho de los caudillos de partido.

La representacion de las minorias, el voto acumulativo y elnsistema de las dobles elecciones, no están an una neesaria dependencia uno de otro, y uno de ellos es epdadoptarse y obrar perfectamente sin los demas; pero juntándose los tres, impor-

tarian la reforma y el remedio mas completo á nuestros actuales males políticos.

El sistema de Mr. Seaman es indudablemente preferible al que se sigue actualmente; el boletin de lista me parece una mostruosidad política, pues él quita toda la independencia al elector, para ponerlo á la disposicion de un partido, de un círculo, de una pandilla, de una clica que se ha apoderado, por cualquier medio, de la direccion de las operaciones electorales.

El boletin de lista combinado con el voto público importan la abolicion completa de la soberania popular, y reduce la democracia á una mistificacion completa.

Es menester llamar las cosas por sus nombres. *J' appelle un chat un chat et Rollet, un fripon.*

La constitucion dice que el sufragio debe ser universal y directo, pero en la práctica es siempre indirecto y nunca es universal, es el voto impuesto por un círculo mas ó menos numeroso, que se propone escalar el poder para repartirse los empleos y *hacer negocio.*

Suponiendo aun que el tal círculo no tenga miras rastreras, que no esté movido por pasiones interesadas, no por eso su accion deja de ser opresiva y tiránica, porque siempre supone una abolicion de la conciencia y de los derechos individuales.

SOY elector; tengo que votar por una lista de doce individuos, por ejemplo. El partido á que pertenezco, representado por un comité me impone una lista en el número de los cuales hay individuos que no solo me son antipáticos, por que, segun mi conciencia son realmente indignos del mandato que se les quiere conferir. Y sin embargo votaré, porque borrar un solo nombre importará tal vez la derrota de mi partido, y se me culparia de traicion.

Suponiendo que la lista sea de hombres honrados, puede haber incapaces, puede haber individuos desconocidos para mí, y asi mismo tendré que aceptarlos.

Recuerdo haber votado en Francia por una lista de treinta y cuatro individuos, que debian representar el departamento del Sena. La lista habia sido hecha por un *cónclave*, un verdadero conclave. Los *delegados* del pueblo, delegados casi todos por sí mismos, se habian encerrado en un gran salon. Allí hicieron comparecer á los candidatos los interpelaron, los examinaron, discutieron, ventilaron las profesiones de fé de cada uno, sus hechos, sus méritos y desméritos, y en fin despues de veinte y cinco ó treinta horas de sesion, determinaron la lista que el pueblo debia votar.

Imposible quitar un solo nombre, hubiera sido abrir la brecha al partido enemigo, que, por su parte habia procedido de igual modo.

Semejante táctica es inevitable sin duda con la actual organizacion de los partidos, por eso pugnan con el verdadero ejercicio de la soberania popular. Eso no puede ser la última palabra de la ciencia política, porque entonces el dominio de las cosas públicas perteneceria casi siempre á los mas audaces, á los mas intrigantes, á los mas corrompidos. Los hombres de bien, de verdadero mérito se retraerian de la arena, adoptarian el partido de abstencion, se sumirian en el indiferentismo, como ha sucedido en los mismos Estados Unidos, donde la clase de los *politicions* ha venido á arrogarse el monopolio de los negocios nacionales y locales.

Dice el traductor del libro de M. Seaman: Veráse que un gobierno, el mas adelantado del mundo á la fecha, aquel cuya constitucion se consideraba como el tipo, el *desideratum* del porvenir, que ese gobierno, á pesar de todas las precauciones tomadas para impedir los abusos y resguardar la libertad, ha podido dejar decir *que las manos de los partidos, sirve para sancionar todo lo que se quiere.*

(1) La constitucion federal, habia Mr. Seaman, se ha encontrado tan flexible que se prestó á todas las intenciones del partido dominante, que se trate de la guerra ó de la paz, de erigir ó de destruir todo un sistema de banco ó de circulacion, de adquirir un territorio por medio de compra, por filibusteros, ó por anexion, ó por conquista; de estender sus límites, de limitar ó de destruir y abolir la esclavitud por la ficcion de la ley y sin referirse al hecho ó á los principios de leyes sentadas previamente, los Estados han sido considerados como dentro ó fuera de la union segun las exigencias de los partidos, y tratados como estando en la union en cuanto á ciertos objetos y como estando fuera de ella relativamente á ciertos otros. Todo puede ser hecho por el partido dominante, segun las formas legales, casi tambien como el emperador César Augusto conservó las formas republicanas del gobierno romano durante cuarenta años de reinado."

Si esto ha podido decirlo Mr. Seaman de los Estados Unidos, que diria de la República Argentina donde se han visto mayores milagros todavia, debido al predominio mas ó menos legítimo de tal ó cual partido.

Llamo pues la atencion de los pensadores sobre el libro de Mr. Seaman. Merece leerse y estudiarse tanto como Story, como Tocqueville, como el Federalista, como Curtis, como Laboulaye, como Grink y Liever, como todos los mejores tratadistas de la ciencia política.

He notado un defecto entre los escritores públicos de este pais, todos conocen mas ó menos la historia de la formacion de la gran República, y como se estableció su constitucion. Pero esta es ya la historia del siglo pasado. Lo que sucedió despues, lo que sucede actualmente, lo ignoramos casi completamente, y esta ignorancia nos impide aprovechar los resultados de una esperiencia casi secular.

De esta manera, principiando nuestra vida política al mismo punto donde ellos la tomaron á fines del siglo XVIII, nos esponemos á recorrer el mismo camino, con las mismas peripecias y las mismas deventuras, mientras que, considerando las causas de corrupcion y de decadencia que allí se han desarrollado por la accion del tiempo y de los partidos, podíamos colocarnos desde ya en un punto mas adelantado y llegar á un grado mas elevado de perfeccion política.

La República Argentina que no tiene en su seno la terrible cuestion de la esclavitud, que ofrece un carácter de sociabilidad mas simpática que las razas del norte, podria realizar fácilmente una forma de gobierno y de sociedad mas ideal. ¿Que le falta, pues, para alcanzar ese *desideratum*? Una generacion mas jóven, mas desinteresada, menos dedicada al culto de la voluptuosidad y del becerro de oro, que comprenda que todas las consideraciones deben sujetarse á la consideracion pris ordia de la justicia, principio, alma y fin de las sociedades.

Los sacerdotes católicos dicen que fuera de la Iglesia no hay salvacion, y hablan como sectarios intolerantes.

Yo digo que, fuera de la justicia no hay dignidad para los hombres, virtud para los partidos, prosperidad para las sociedades, y, al espresarme de esta manera, creo manifestar el verdadero dogma del hombre y del ciudadano, que arrancando de la libertad del pensamiento, conduce á la tolerancia recíproca universal en el dominio de la religion de la filosofía y de la política.

Alejo Peyrel.

(1) *Caucus*, asamblea política de bebedores, de la palabra latina *caucus*, vaso.

Campo Neutral.

«Club Constitucionalista.»

En Buenos Aires a veinte y dos, de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos reunidos los ciudadanos del «Club Constitucionalista,» hecha la lectura de varias cartas, se acordó 1° reemplazar al Dr. Saavedra Zabaleta, que ha aceptado el ministerio provincial, en el carácter de vocal de la Comision Directiva y de candidato al Congreso Nacional de 1873: votóse por los representantes de los grupos parroquiales y de su escrutinio tuvo mayoria el Dr. D Ricardo Gutierres para uno y otro, y así se proclamó; 2° que precaviendo estravios permanezca la lista en los periódicos hasta el 1° de Enero dia de la eleccion.—Se recomendó el cumplimiento estricto del Reglamento.

La lista queda constituida así:

Diputados al Congreso Nacional de 1872.

Coronel D. Mariano Moreno.
« Manuel Ocampo.
Dr. « Miguel Esteves Saguí.
« « José A. Acosta.
« « Ramon del Arca.
« « Exequiel N. Paz.
« « Alejandro Plaza Montero.
« « Pedro Goyena.
« « Evaristo Carriego.
« « Martin Matheu.
« José Victoriano Cabral.
« « Ricardo Gutierres.
Coronel « Olegario Gordillo.
« José Manuel Estrada.
Dr. « Florencio Garrigós.

M. MATHEU.
Presidente.
M. G. Torres.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1872.

Sr. Redactor de «*El Mercantil*» Don *Angel Plaza Montero.*

Anoche ha tenido lugar una gran reunion de vecinos, en la calle de Rivadavia. Se constituyó un comité de treinta ciudadanos, proclamandose la lista abjunta para diputados al congreso de 1873.

Se resolvió la preferencia de «*El Mercantil*» para todas las publicaciones de la Asociacion, que se llama ya «*Club Independencia.*»

Dejamos al criterio de vd. el apoyo que puede prestar su popular diario á esta iniciativa.

Saludan á vd.

Muchos vecinos, y dos miembros de la Comision Directiva.

Candidatos del "Club Independencia" para Diputados al Congreso de 1873.

Dr. D. Luis V. Varela.
« « Carlos J. Alvarez.
Coronel « Olegario Gordillo.
« Isidoro Acebedo.
« Maximo Pavia.
« Martin Matheu.
« Julio Arraga.
« Martin Hidalgo.
« Fermin Montes de Oca.
« Estanislao Franco.
« Eustaquio Feijoo.
« Juan Darquier.
« « Ramon del Arca.
« Jose V. Cabral.
« Angel Plaza Montero.

Seccion Oficial

Buenos Aires Julio 22 de 1862.

Propuesta que hacemos al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública, para encargarnos de remitir á su destino, los bultos que se nos confie para los diferentes Colegios Nacionales.

CONDICIONES

1° Recibimos en esta los bultos, entregándolos en su destino á la mayor brevedad, bien sea en las Aduanas ó en casa de los consignatarios.

2° La espedicion de las mercancias, la haremos á nuestro nombre, y por nuestra cuenta y riesgo, hasta su destino, responsabilisándonos de su valor, en caso de pérdida menos por fuerza mayor, incendios, indiadas, ó rios.

3° El precio que cobramos por cada bulto ó cajon, por todo gasto, hasta su destino, será al tenor de la siguiente tarifa:

PUERTOS DEL LITORAL.		
Rosario para cada bulto.	7	$
Santa-Fé « « cajon de 8 arbs.	8	«
Paraná « « «	8	«
Corrientes para cada bulto.	12	«
Gualeguay « « «	6	«
Gualeguaychú para cada bulto	7	«
Concepcion del Uruguay «	8	«
Concordia para cada bulto.	9	«
PROVINCIA DEL INTERIOR.		
Mendoza por cada cajon.	30	«
San Juan « «	30	«
San Luis « «	24	«
Córdoba « «	14	«
Santiago « «	34	«
Tucuman « «	28	«
Catamarca « «	30	«
Rioja « «	28	«
Salta « «	35	«
Jujui « «	40	«

En los precios que fijamos, están comprendidos todos los gastos de espedicion, incluso fletes, despachos, compusturas de cajones, retovado, comisiones en Córdoba. Tenemos probado á V. E. nuestra eficacia y prontitud en las espediciones, y volvemos á garantirlo.

Esperamos de V. E. se sirva darnos ó no conformidad á esta tarifa y en caso favorable pasar nota á Contaduria, para que las cuentas que se presenten bajo estas condiciones no sean entorpecidas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Torrado y Molero.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

Visto el precedente informe de la Contaduria Nacional, acéptase la propuesta de los Sres. Torrado y Molero para verificar el transporte de los libros que el Ministerio destine á las Provincias con la deduccion de un 13% convenidos por los interesados, bajo la inteligencia que el precio por bulto debe entenderse sea cual fuese su tamaño y peso.

Sin perjuicio de esta resolucion que se adopta por la urgencia, consúltese á la contaduria sobre la necesidad de sacar en lo sucesivo á licitacion este servicio.

Comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872.

Siendo muy sentida en todas las escuelas primarias de la República, la carencia de un libro que pueda servir de guia á los preceptores para las «Lecciones sobre objetos», y habiendo la sociedad de amigos de la Educacion Popular de Montevideo, publicado en castellano el Manual de Calkins, reputado como uno de las mejores obras sobre la materia.

El Presidente de la República Acuerda y

DECRETA:

Art. 1.° El Ministro de Instruccion Pública se suscribirá por seis cientos ejemplares del libro titulado «Manual de Lecciones sobre objetos» por Calkins.

Art. 2.° Los espresados ejemplares serán distribuidos por la Comision Nacional de Escuelas entre las de las diversas Provincias.

Art. 3.° Comuníquese Publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Noticias Generales.

Garibaldi.

Es curiosa la carta que á continuacion trascribimos tomándola de un periódico francés.

Caprera....Octubre de 1872.

Mi querido Cerutti:

« Siempre he creido que los hombres exagerados son ó provocadores ó espias del partido.

« ¡He aquí los medios con que el despotismo nos ataca y nos vence!.

« Suyo.

«GARIBALDI.»

Rossini.

La *Pall Mall Gazette* publica la siguiente curiosa carta que el célebre autor de *El Barbero de Sevilla* dirijió en vida á un músico novel que le consultaba acerca de cual era el momento mas oportuno para escribir una sinfonia:

«1° Espere V., le contestaba Rossini, hasta la víspera de la primera representacion. Nada hay que excite tanto el númen como la necesidad, y la presencia de un copiante que espera el trabajo y el mazo del empresario que, lleno de rabia, se mesa los cabellos, arrancándoselos á puñados. En mi tiempo todos los empresarios de teatro eran calvos en mi pais,

2° La obertura del *Otelo* la compuse en un cuarto estrecho del palacio Barbaja, donde el mas calvo y feróz de los empresarios me habia encerrado sin mas alimento que un plato de macarrones, amenazándome con tenerme allí prisionero hasta tanto que no hubiera terminado mi tarea.

3° La obertura de la *Gazza Ladra* la escribí el dia mismo en que la ópera se estrenaba, y la escribí entre los telones, bajo la bóveda de la Escala de Milan, en donde el empresario me habia encarcelado bajo la guardia de cuatro maquinistas, quienes tenian órden de arrojar por la ventana hoja por hoja mi composicion á los copiantes que abajo la esperaban, y, en defecto de orijinal, de que me arrojasen á mí.

4° Para el *Barbero* hice otra cosa mejor, es decir, no escribí obertura ad hoc, sino que eché mano de una que habia compuesto para *Elisabetta*, ópera de jénero mucho mas sério. El público se quedó prendado de la obra.

5° La del *Conde Ory* la compuse mientras estaba pescando á caña con el agua á los tobillos, en compañia de M. Aguado, quien no cesó un momento de hablarme de la renta española.

6° Lo de *Guillermo Tell* fué escrita en circunstancias parecidas, por no decir iguales á las anteriores.

En cuanto al *Moisés*, no compuse obertura alguna, etc.»

G. Rossini.

Baden Baden

El jueves 31 de octubre del corriente año fué un dia importante para la historia de Baden-Baden. En ese dia se cerró la renombrada banca; concluyó el juego.

En los últimos dias de octubre, sobre todo el 31, el movimiento de estrangeros fué estraordinario. Desde por la tarde las mesas de juego estaban rodeadas de una triple fila de jugadores y curiosos. Cada tren que llegaba, apartaba nuevo contingente de espectadores, no siempre de la mejor sociedad.

Los salones estaban, como vulgarmente se dice cuajados de gente. Por despedida dió el arrendatario del local una magnífica soireé musical; la orquesta era tan sobresaliente, que regularmente quedará contratada por la empresa de los baños de Baden.

Cosas carlistas.

El dia de San Carlos—4 de noviembre—se celebró en uno de los salones carlistas de Paris una pequeña fiesta en celebridad de los dias del duque de Madrid. En esta reunion habia dos circunstancias que merecen mencionarse. Asistian á ella los dos hijos menores del infante D. Enrique, que definitivamente han ingresado en el campo carlista, y una dama lejitimista que en su *chaleau* de la frontera franco-española ha tenido tres meses escondido á D. Carlos, sobre cuya residencia actual sigue reinando el mismo misterio.

Ecos del dia.

Conflicto—El Cónsul francés en la Asuncion tuvo que refugiarse en la cañonera italiana *Confianza*, á fin de evitarse el disgusto de una tropelia.

Segun se esplica el periódico paraguayo *La República*, parece que la autoridad judicial de aquel pais, despues de consentir que durante seis meses el cónsul administrase los bienes del súbdito frances Edmond Berchon de Essart, muerto *ab intestato*, sin hacer oposicion á ninguno de sus actos ni siquiera al efectuarse tres remates de efectos que podian deteriorarse, comprendió que por su parte habia omitido algunas formalidades y quiso volver sobre sus pasos de una manera violenta.

Montevideo—De los diarios que hemos recibido de la vecina capital, hasta el 24 del corriente, damos las siguientes noticias:

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 23 de 1872.

Hallándose vacante el puesto de Oficial Mayor y 1o de la Secretaria de Guerra y Marina, el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta.

Art. 1o Nómbrase oficial Mayor de la espresada Secretaria al Teniente Coronel Graduado Sargento Mayor D. Enrique Pereda.

Art. 2o Promuévese á oficial 1o; al oficial 2o de la misma, ciudadano D. Constancio Bocage.

Art. 3o Promuévese tambien á oficial 2o al auxiliar sargento mayor graduado, capitan D. Vicente J Pajares.

Art. 4o Comuníquese, publíquese, y dése al L. C.

GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO

NOTICIAS MARÍTIMAS—Durante el ventarron de antenoche se tumbó la barca inglesa *Semiramis* que se hallaba descargando carbon en puntas de Yeguas, para el depósito de los vapores del Pacífico.

Ayer salió en su auxilio el *Artigas*, con el práctico mayor de la capitania D. Manuel Sosa. A pesar de la furia de las olas, fueron salvados los dos marineros que habia en la barca, refugiados en las cofas; pero al retirarse el *Artigas* tuvo la desgracia de chocar en el ancla, abriendosele un rumbo que le obligó á encallar junto al muelle del saladero Dellazoppa.

La *Semiramis* tenia 150 toneladas de carbon y se cree imposible salvarlo.

«LA PERTA»—Esta cañonera inglesa que se hallaba barada en la Punta del Espinillo, escapó el sábado. Un buzo, segun se nos dice debe inspeccionar sus fondos.

EL MAYOR MACIEL—Partió ayer para la Colonia con el objeto de concluir la sumaria que se sigue sobre la muerte de un ciudadano norte-americano, cuyo hecho ocurrió durante la administracion del Coronel Orduñez.

EJERCICIO DE FUEGO—Los cañonazos que ayer á medio dia se sintieron, procedian del ejercicio de cañon que se estaba haciendo fuera del puerto por la fragata de guerra norte americana *Lancaster*, con los botes pertenecientes á la misma.

Compra-venta—El miércoles vendió el martillero José Clementino Soto un terreno en Barracas al Sud por 52,500 $ m/c tasado en 25,000 pesos; comprador el señor Gimenez Lopez—79 varas de frente por 107 de fondo.

Hidalgo y Torres—Realizaron anteayer las ventas siguientes: Una casa calle de Chacabuco 275; con 6 1/2 vs, de frente por 35 de fondo en 138,000 $ m/c á D. Natal A. de Torres—Otra casa, calle Independencia 213; primera fraccion, con 5 1/2 vs. por 70 á D. Federico Elotondo en 160,000 $ y la 2.a fraccion de la misma con 7 1/2 vs. con 70, á D. Adolfo Bonorino en 206,000 $ m/c.

Correspondencia del paquete—La que debe conducir el vapor francés para Burdeos y escalas se recibirá en el Consulado hoy hasta las doce del dia y en la Sala de Comercio Cangallo esquina de Mayo hasta las tres de la tarde.

Los morosos quedan prevenidos.

El Rio Grande—Este vapor paquete francés de la linea de Burdeos que debió salir ayer para ese destino no lo hizo para efectuarlo hoy á las 4 de la tarde á causa de haber sido el miércoles dia de Navidad que se celebra por todos los estrangeros con gran entusiasmo, por lo que no podian trabajar para la salida del 26.

Rossi regresa—A fines de este mes se embarcará en Valparaiso, con destino á Buenos Aires, la compañia trajico-dramatica que dirije el artista señor Ernesto Rossi.

Dicha compañia funcionará algun tiempo entre nosotros, en el teatro Colon.

Esta última vez que tendremos entre nosotros al artista eminente y su permanencia será corta, porque ha celebrado contratos con teatros europeos para funcionar en ellos.

De Vigo—Han llegado 164 inmigrantes.

Noticias de Moreno—En la noche del 23 en la puerta del hotel Lanata, el inviduo Balerio Poveda, disparó dos tiros sobre dos guardas en comision del Ferro-carril del Oeste. Estos guardas son José Cristóbal y Juan Videla, despues de insultar al dependiente de la casa y á todos los que allí se encontraban.

Tambien este moso lindo y bien educado, que bien merecia quinientos azotes por pillo, mal entretenido y desvergonsado, desafió á Benigno Nobo á quien llamó ladron y otras cosas.

Todo esto pasaba al lado de la estacion, y ni allí, ni en parte alguna, se encontraba en esos momentos un vigilante.

Despues de este lindo escándalo y de las muchas desvergüenzas que hizo el mozo montó á caballo y se largó campo afuera.

Mucho sentimos tener que andar siempre espuestos á que nos sucedan estas cosas por estos pagos.

Verdad es q' estamos á pocas cuadras de Buenos Aires, pero la verdad es tambien, que saliendo de la plaza de la Victoria, Dios nos guarda y nadie mas.

Lo sentimos por la falta de autoridad.

Inhumanidad—Varios pasageros q' transitan por la via del Tramway Nacional de la calle de Potosí á los nuevos mataderos del Sud, nos piden indiquemos á quien corresponda un poco de compasion con los caballos, que arrastran esos carruages, pues con una sola yunta hacen el viaje redondo sin consideracion á que no tienen mas que cuatro horas de descanso en el dia, lo que trae continuos descarrilamientos y hasta muerte de esos pobres animales.

Festejo en Flores—Los sócios de este alegre y lindo pueblo preparan un gran baile para la noche del martes 31 del corriente, para festejar debidamente entre los acordes de una hermosa orquesta y el torbellino de la alanza la alborada del nuevo año de 1873.

Caballos—De los caballos que el Gobierno Nacional tiene en invernada, en Corrientes, se ha mandado por el Departamento de Guerra, entregar 16000 al Coronel Obligado, Gefe de la Frontera Norte del Chaco.

Banco Eyraud—Por carta de los señores Balker de Londres, al señor Carmondy, se confirman las noticias que dimos sobre la realizacion del Banco de Córdoba.

El señor Eyraud habia vuelto á Paris y muy luego tendremos nuevas de el respecto á este establecimiento de tanto porvenir.

El señor Eyraud, es fuera de duda, ha encontrado en Lóndres cuanto buscaba para terminar su gran pensamiento.

Ferro-carril Central del Uruguay—Parece que hay disconformidad en el Directorio respecto de la persona que debe desempeñar el puesto de Administrador, vacante por fallecimiento del Sr. Rodriguez, pero es probable que se adopte el justo medio de ascender á uno de los empleados actuales que reuna las condiciones necesarias.

Paralizacion—En Montevideo no se hace ningun negocio en frutos del pais esperando la llegada de los paquetes de Europa para fijar los precios segun las noticias que conduzcan.

Teatro de la Opera—Bastante concurridos han estado los bailes de disfráz que se han dado antenoche en dicho teatro habiendo mas de 100 parejas danzando á un mismo tiempo para la cual se ha hecho un hermoso salon donde antes era la escena; uniendo este con la platea; estando magnificamente adornado é iluminado y aún en los demás bailes será algo mas, que llame la atencion.

Demora—Hasta ayer á las 3 de la tarde no habian llegado á Montevideo los Vapores *Ebro, John y Elder* esperados hace algunos dias en ese puerto.

Aniversario—Hoy hace dos años que el ejército aleman, á las órdenes de Guillermo I Emperador de Prusia, empezó el bombardeo de la capital de Francia.

Paseo caridad—Las fiestas que han tenido lugar en este paseo frente á la estacion de los Sres. Mendez hnos. han estado muy concurridas y animadas.

Por esta razon se repetirán el miércoles próximo dia de año nuevo.

Acto de justicia—La comision municipal encargada de la distribucion de las medallas á las personas que se distinguieron en las últimas epidemias; está confeccionando la lista de los sacerdotes que se distinguieron durante esos dias aciagos para distribuirles la medalla de primera clase.

Al mismo tiempo que se hará una mencion honrosa de los setenta y tantos que fallecieron durante la última epidemia en ejercicio de su ministerio.

Bailes de Máscaras—Poco animados estubieron.

La concurrencia fué reducida.

Así mismo el teatro de la Alegria, se llevó la palma en cuanto á concurrencia.

Noche buena—Hubo misa de gallo en la catedral y en otras iglesias.

Todo pasó con mas órden y tranquilidad que otras veces.

Desterrados—Con el epígrafe—*y van solos*—dice un diario de Montevideo: en el primer vapor que zarpe para Buenos Aires, saldrán desterrados los primos Pablo y Luis Newmeyer.

Hospital italiano—En la *Revista Médico-Quirúrgica* encontramos que apesar de la apertura de este hospital, recomendable por muchos conceptos, el Hospital General de Hombres continúa, como antes, recibiendo numerosos enfermos de nacionalidad italiana.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en estos títulos de crédito efectuadas ayer fueron de alguna importancia conservándose los precios de la série A. al 98 y 3/8 por ciento.

Otro incendio—Ayer como á las 2 de la mañana se declaró un incendio en una muebleria en la calle de Montevideo, núm. 89 causando algunas pérdidas de consideracion.

Fondos públicos—Solo una operacion se hizo ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos á precio lo mismo que el mártes quedando firmes.

Vapores desgraciados—En el Illustrated London New's del 9 de Noviembre, vemos que el 24 de Agosto se quemó en Yokohama (Japon) el vapor paquete de la linea del Pacífico «América» de 400 pies de largo 4,560 toneladas y de fuerzas de mil caballos y con comodidad para 400 pasajeros de primera clase 800 de segunda y 1500 de tercera.

El valor de la carga incluso el buque importaba un millon seiscientos mil pesos fuertes, ademas de muchas mercancias de valor.

La mayor parte de los pasajeros eran chinos que regresaban á su pais de California, y se encontraban en esos momentos ábordo.

Es una estraña fatalidad que ocho meses de distancia fecha por fecha y mismo nombre haya sucedido tan fatal acontecimiento.

Las víctimas fueron de 60 á 80, las que hubieron en esta terrible catastrofe.

Pelea—Ayer por la mañana tuvo lugar una disputa entre dos individuos en la calle Cochabamba entre San José y Lorea, de a que resultó que uno de ellos sacara un revolver y disparándole un tiro á su contrario fuera á herir en un ojo á otro individuo que pasaba.

Este herido fué remitido al Hospital General de Hombres al que se le hizo una sangria de 14 onzas sin poder conseguir estraerle la bala.

Mañana se le vuelve hacer otra operacion.

Evasion—En un diario del Paraguay encontramos lo siguiente:

El 17 á la noche intentaron fugar de la Cárcel pública los presos siguientes:

Eusebio Farco argentino por homicidio.
Basilio Miño, id id.
Pedro Gaach Francés, id.
Domingo Policarpo Brasilero id.
Alejos Medina argentino por incorregible,
Delfino de los Santos id id.

Para conseguir su intento trataron de calar los calabozos núm. 8, 9 y 10 pero felizmente fueron sentidos con tiempo y no se escaparon los pájaros.

Incendio—En la noche del mártes á las 9 se pronunció un incendio en una pieza alta de la casa del señor D. Miguel Molina calle del Perú No. 15.

La causa del incendio fué un descuido de una sirvienta, q' al abrir una alacena de la pieza ocupada por el ingeniero R vy, arrojó encendido el fósforo con que habia penetrado al cuarto.

Felizmente debido al pronto auxilio prestado por los vecinos, se consiguió estinguir el fuego con poca pérdida.

Desapareció—El antiguo edificio del Teatro Argentino ha desaparecido completamente bajo el pico de los trabajadores que hoy levantan un lindo pasaje con escritorios, casa de negocio etc.

Desmonte—Los promontorios de tierra dejados por la empresa del ferro-Carril del Norte en el paseo de Julio inmediato á la bajada al rio de la calle Rivadavia, se están desmontando para nivelar el terreno.

Pero es necesario se continúe esa nivelacion y se levante los maderos fierros escombros etc. aglomerados por el ferro-carril de la Boca.

Lazareto flotante—Mañana partirá para Martin Garcia el vapor de guerra nacional *Pavon*.

Allí servirá de Lazareto flotante para los pasajeros que tengan que cumplir cuarentena.

Carrera—El 12 de Enero próximo se correrá en el circo de Quilmes una carrera de una vuelta, por 50000 $ m/c. entre el caballo bayo de propiedad del Sr. Valdez y otro del Sr. Armesto, Juez de Paz de ese pueblo.

El peso de los corredores es de 5 arrobas 20 libras.

Exportacion de lanas—Durante la primera quincena del corriente, mes, se han exportado la siguiente cantidad de lanas.

Para Francia 4,705 fardos; id. Bélgica, 8,254 fardos; id. Inglaterra, 1,178 fardos, á la órden; 1,221 fardos, para Italia, 181 fardos; id. Estados Unidos, 571 fardos; resúmen total 16,110 fardos.

Templo Americano—En la noche del 24 se inauguró el Templo construido en la calle de Corrientes entre las de Maypú y Esmeralda.

Con este motivo ha quedado completamente desocupado el antiguo edificio calle de Cangallo.

Entradas de Ultramar Solo un buque procedente de ultramar entró ayer al puerto de Montevideo con cargamento general.

D. Bartolomé Mitre—Del 1° al 2 de Enero del entrante año es esperado el ministro plenipotenciario acerca del gabinete brasilero, D. Bartolomé Mitre.

Se hacen grandes preparativos para el recibimiento.

Saladeros—En Paysandú han empezado sus faenas los saladeros *Casas Blancas y San Francisco.*

Ahogado—El capitan del vapor «Támesis» ha pasado parte á la Capitania del Puerto del Rosario, dando aviso que en el canal de las Palmas, se cayó al agua el marinero Francisco Uriarte, español, y apesar de la prontitud en auxiliarsele, fué imposible sacarlo, pues no sabiendo nadar, se fué inmediatamente á fondo y solo despues de horas de buscarlo se encontró el cadáver.

Bárbaro—Los diarios de Montevideo nos traen la noticia que la única novedad policial ocurrida últimamente, consiste en en la aprehension de un nene de 60 años, que cometió estrupo con una niña de 4 años.

Moron—El domingo proximo tendrá lugar un gran baile en el salon municipal de este pueblo.

Han sido invitadas muchas familias de la ciudad

Teatro de la Opera—Muy concurrido estuvo el baile de máscaras que se dió antenoche en este teatro.

La banda de profesores tocó escojidas y bonitas piezas.

En toda la noche no se produjo ningun desórden.

Plano hidrográfico—El capitan Pizowski, gefe de la escuadrilla brasilera del Alto Uruguay, ha levantado un prolijo plano del paso del Salto Grande, señalando el único canal navegable, su profundidad y los escollos inmediatos, encontrándose entre estos últimos el casco para escapar arrojó al rio un buque de Rosas perseguido por los audaces barquichuelos de Garibaldi.

De las observaciones comparativas del Señor Pizolowski resulta una regla fija para conocer la profundidad del canal del Salto Grande durante las crecidas y es que tiene 12 palmos cuando el agua se nivela al paredon del puerto del Salto.

Dicho marino se propone hacer igual trabajo respecto del *Hervidero.*

Lanas de Buenos Aires—De la revista comercial para el paquete francés, tomamos los siguientes datos sobre lana.

Los arribos de la quincena son avaluados en 165 000 @ las ventas 200,000 y el Stock en plaza 600,000 @

Recetas generales de esta esquila 520,000 @ Ventas 870,020 @

Contra 1.970,000 arrobas de arribos, 550.000 @ de ventas y 420,000 @ de Stock en plaza el año pasado á igual época.

Las lanas de calidad buena á superior han subido una alza de 5 á 8 ps. por @ se ha pagado de 85 á 103 ps.

Las de calidad pasable á inferior de 3 á 5 ps. por arroba sea él último curso de 70 á 80 ps. por arroba.

Nombramiento para el Resguardo—Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1872.

ACUERDO

Para llenar las plazas de oficiales del Resguardo y de guardas, creadas por el presupuesto de 1873, el Presidente de la República:

ACUERDA.

Art. 1o Nómbranse oficiales del Resguardo á los Guardas D. Lucio Reyes. D. Juan Bayzan, D. Ramos Igarzábal y D. Manuel Salas.

Art. 2o Para reemplazar á estos se nombrará D. Ramon Gazano, D. Antonio Paganini, D. Ernesto Fuest y Alejadro Molina.

Art. 3o Nómbranse Guardas segundos á D. Marcos Levalle, Victor Gras, Federico Bergeyra, Luis Mazardeyri, Segundo Palvecino, Victoriano Sagasti, Francisco Vincent, Macedonio Espinosa, Rufino Aranz, Juan M. Navarro, Samuel I. Rasero, José M. Lastra, Julio C. Perez, Diego Laury, Manuel Paz, Angel Martinez, Juan D. Fontan, Francisco P. Halbach, Eugenio Correa y Avelino Soto.

Art. 4o Comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA

Inhumaciones—Las habidas en los dias 24 y 25 pasados son las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE—Dia 24.

Roberto Chapeaurouge 56 años suizo consuncion.
Beltran Maltron 2 id argentino lesion tramática.
Dia 25—Francisco Carvia Moyano 17 dias argentino crisipela.
Nicolás Lond 12 años id fractura al cráneo.
Enrique Brizuela 2 id 4 meses id bronquitis capilar.
Edelmira C. de Villanueva 22 años id tisis.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Dia 24.

Angela Ferreti 2 meses 12 dias argentina tabes desentérica.
Manuel Larcitegué 22 años español escorbuto.
Antonio Nicora, 6 dias argentino tétano.
Pedro Derato, 16 dias artino tétano.
Pedro Abella, 6 meses id. id.
Esteban Londua, 52 años italiano, erilepcia.
Pedro M. Paillo, 3 meses argentino enteritis.
Juan Rachon, 15 dias, id. angina tonsilar.
Un feto nació muerto.
José Giacomotti, 24 años, italiano, tisis pulmonar.
Dia 25—Carlota Blanco, 94 años, africana, pulmonia.
Luciana Abaca, recien nacida, asfixia.
Marcos Cuchete, 28 años, argentina, aneurisma aértica.
Vicente Llorent, 35 años, español, infeccion purulenta.
Ciriaca Nemicia, 5 dias, argentina, tétano.
María I. Bianfero, 2 dias, id. mal.
María Leyna 1 año id. enteritis.
Felipa Vieta, 29 años, id. aneurisma.
Angel Parodi 35 años, italiano tisis pulmonar.
Emilio Arrasqueti, 7 meses, argentino, coqueluche.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*. con gran rebaja de precios

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 11 de la mañana el *Villa del Salto.*

MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*

DOMINGO—Para Gualeguay con carga, pasagero y encomiendas a las 10 de la mañana el *General Garibaldi.*

DOMINGO—Para San Nicolás, Rosario con carga solamente el *General Nazar*, lanchage gratis.

DOMINGO—Para el Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan* con gran rebaja de precios.

LUNES—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto.*

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á la 10 de la mañana el *Rio de la Plata*

MARTES—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*, con gran rebaja de precio.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios
El Vapor Nacional Cisne.

Saldrá el Domingo 5 de Enero á las 10 de la mañana admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Gran Rebaja de Precios

Nueva tarifa de pasages para los vapores *Capitan, Proveedor y Lujan*, desde el 20 de Diciembre hasta nuevo aviso segun los siguiente:

A Campana	de cámara 4 $fts.	y proa 2 $fts.
» Zárate	» » 4 »	» » 2 »
» San Pedro	» » 8 »	» » 4 »
» Baradero	» » 9 »	» » 5 »
» Obligado, » Hermanas, » San Nicolás	» 10 »	» » 5 »
» Rosario	» » 12 »	» » 6 »
» Paraná, » Santa Fé	» » 18 »	» » 9 »

Los menores la mitad, tren y transporte del equipaje gratis.—Agentes: A. Matti y Piera. Cangallo num. 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 26 de 1872.

Vendidos ps fts. 10,000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 28.
Fondos Públicos 80 3/4.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 10,000 ps fts, para el mártes 31, fin del mes y año, al 80 3/4 p. $, única operacion anotada, no habiendo vencimientos y conservándose firmes los precio.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A, 2,000 ps fts al 98 3/4.
Idem idem id, 2,000 id id 98 3/8.
Diciembre 31, id, 30000 id id id id.
D. Marzo 31, id, 30,000 id id id id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Diciembre 26.

De Chivilcoy—Mendez á Unzue, 199 fanegas trigo,
Felves á Unzue, 155 id id.
Irigoita á Raffo, 280 @ lana.
Ferrari y Ca. á su órden, 300 fanegas trigo.
Castanino á Robbio, 200 @ lana, 6 cueros potros, 14 cueros vacunos, 10 docenas lanares.
Cuper á Gy Muratori, 14 fanegas trigo.
Gorostiaga á Ramos, 64 id id.
Iritigoita á Duggan, 255 docenas lanares.
Id id Maroto á Balleto, 21 docenas lanares, 35 id corpero, 90 @ grasa.
De Lujan—Eschaffino á Unzue, 63 docenas lanares, 7 id cordero, 6 cueros potros, 15 @ grasa, 8 id cerda.
Id id Sojas á Unzue, 86 docenas lanares, 266 id, 262 cueros vacunos, 9 id potros, 18 nonatos.
Id id Dubos á Raffo, 320 @ lana.
Id id Laplazete á Unzue, 94 docenas lanares, 30 @ grasa, 26 docenas cordero.
Id id Mora á Lutey, 42 fanegas maiz.
Chivilcoy—Ferrari y Ca. á su órden, 126 fanegas trigo.
Id id Porto á su órden, 260 @ lana.
Id id Gallo á Lucoe, 39 fanegas maiz.
Id id Rocha á Robbio, 1200 @ lana.
Id id Ferrari y Ca. á su órden, 16 cueros vacunos, 7 id potros, 4 nonatos, 20 docenas lanares, 59 fanegas trigo, 4 @ cerda, 146 id lana.

Entradas por carretas á la Plaza

Trigo 390 fanegas.
Maiz 105 id.
Cebada 140 id 29 carretas.

Ventas y precios de los frutos

Lanas segun su clase y condicion de 80 á 90 $ @.
Un lote buena clase se ha vendido por 95 id id.
Trigo de 140 á 160 $ fanega.
Un lote de buena clase de la costa se vendió por 165 $.
El sebo en suba una partida se realizo por 42 $ @.
Maiz desgranado de 60 á 70 $.
Harina de 26 á 28 $ @.
En cueros vacunos y lanares se han realizado algunas ventas sin alteracion á los precios anteriores.

Mercado Constitucion entradas carretas

Azul—Sicard, 22 docenas lanares, 1715 @ lana, 8 carretas.
Id P. Lanuse, 20 docenas lanares, 1200 @ lana, 6 carretas.
Id Labarte y Durube, 95 cueros vacunos, 5 id potros, 20 docenas lanares, 1532 @ lana, 12 id cerda, 7 carretas.
Balcarse—A. Otero, 182 cueros vacunos, 9 docenas corderos, 28 id lanares, 1600 @ lana, 41 @ cerda, 9 carretas.
Saladillo—Cambaseres, 8 docenas lanares, 784 @ lana, 4 carretas.
Ayacucho. Belloque hnos. 218 cueros vacunos, 30 potros, 206 docenas corderos, 90 docenas lanares, 10 @ cerda, 30 @ grasa, 3 carretas—
Bragado, B. Nazar, 4 docenas lanares, 2,160 @ lana, 10 carretas—
Tuyú, A. Otero. 72 cueros vacunos, 13 becerros, 4 cueros potro, 2,453 @ lana, 3 @ cerda.
Tandil, Belloque hnos. 39 cueros vacunos, 30 becerros, 12 cueros potros, 40 docenas lanares, 1 carreta—
Magdalena, Mañer, 123 cueros vacunos, 16 docenas corderos, 40 docenas lanares, 700 @ lana, 11 @ cerda, 2 carretas—
Maldalena—Ramos Otero, 7 cueros vacunos, 18 docenas lanares, 400 @ lana, 4 carretas.
Id Casabal, 400 @ lana, 2 carretas.
Saladillo—Teneo Hnos. 5 cueros vacunos, 800 @ lana, 5 id cerda, 20 id grasa, 5 carretas.
Pilar—Lavarte e Iriburi, 8 docenas lanares, 1000 @ luna, 4 carretas.

Entra al mismo mercado por el ferro-carril del Sud

Ayacucho—F. Arias, 30 docenas lanares, 1300 @ lana.
Ranchos—Unzue 84 cueros vacunos, 12 cueros potros. 50 docenas cordero, 50 id lanares, 1100 @ lana, 17 id cerda.
Chascomus—R. Otero, 28 cueros vacunos; 100 docenas lanares, 3000 @ lana.
Pilar—B. Quesada, 103 cueros vacunos, 1800 @ lana.
Ranchos—R. Otero, 2 cueros vacunos, 4 becerros 9 docenas lanares, 184 @ lana, 3 id cerda, 4 id sebo.
Las Flores—J. B. Bonement, 35 cueros vacunos, 11 id potros.
Tandil—Bello R. Hnos. 40 docenas lanares, 1000 @ lana.

Ventas de algunos frutos que se han realizado

Cueros vacunos de 183 á 190 $.
Lanas segun su clase de 65 á 92 $ @.
Lanares de 24 á 26 ½ @.

Introduccion

Diciembre 23.

Abastecedores, capataces; procedencia, animales.
José Costa, Andrés Etchates, Montes 377.
Exequiel Cárdenas, José Dominguez, Areco 100.
Gregorio Torres y Ca. Fermin Berri, San Pedro 363.
Id id id, Pedro Jarez, Areco 101.
Juan Martin de la Serna, Victor Brandon, Tres Arroyos 390.
Cárlos Casares, Gregorio Cuello, Ayacucho, 249.
José Rufino Lastre, Manuel G. Cabrera, Suarez 217.
Exegle Cárdenas, Martin Terreros, Ayacucho 213.
Manuel P. Garcia, Rafael Lobos, Azul 204.
Bartolo Woot, Tandil 414.
Inocencio Arballo, Victoriano Reynoso, Necochea 390.
Juan Martin de la Serna, Nicandro Rosales, Ranch 292.
Exequiel Cárdenas, Manuel Calderon, Pilar 285.
José Costo, Daniel Villarino, Loberia 265.
Id id id Antonio Acuña, Giles 83.
Manuel T. Garcia, Otelo, Zárate Azul 292.
Salaberry y Mandia, Gil Coronel, Ayacucho 239.
Id id id, Lauriano Velez, Arrecifes 109.
Silplicio y Ciriaco Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus 200.
Floro Lavalle, Tomás Mastrico, Ajó 197.
Gaspar Reissig. Onesio Arrego, Ranchos, 131.
Suma Total 4941.

Precios de la Hacienda

Diciembre 25 y 26.

Novillos de saladero 180, 200, 210, 225, 230, 270.
Vacas de iden 130, 150, 170, 200.
Carne y Sebo 100 140 160, 170.
Idem de Vaca 110, 120.
Terneros 70 75.
Capones sin existencia.
Yegua 115 150.

Despacho de Aduana

Diciembre 26.

Comestibles

Luders; 9 cjs velas de cera.
Fontana, 5 bocoyes queso.
Bernanet, 20 bltos yerba.
Devoto, 200 bltos higos secos.
Bacqué, 24 barrs. encurtipos.
Bunge, 46 bltos yerba.
Jacquemin, 300 cjs aceite.
Noceti, 100 bolsas azucar.

Efectos Ingleses.

Carlisle, 5 fdos lona 4 id bramante 9 cjs zarazas 1 fdo bolsas 1 id listados.
Tomkinson, 1 fdo lienzo 1 lienzo 1 id paño 5 id géneros mezcla.
Tompson, 4 id damasco mezcla.
Graham, 5 cls razo 4 cjs pana 8 cjs coco 1 cjn elástico 1 fdo franela 9 cjs pañuelos.
Brias Stokes, 4 cjs pañuelo 1 fdo lienzo.
Brownell, 26 fds arpillera 17 cjs mantas.
Wedekind, 15 cjs orleans.
Peltzer, 3 id coleta.
Firmat, 4 fdo cotin 3 cjs muselina 3 cjs pañuelo.
Bohm, 2 id elasticos.
Amespil, id id.
Gordra. 2 fdo lienzo.
Tomkinson, 1 cjn zarazas.
Crable, 1 cjn medias.

Artículos franceses y alemanes.

Ferber, 8 fds casimir.
Petzer, 3 cls id.
Fischer, 6 fdos paño, 6 id casimir, 1 id pañuelos, 1 id raso, 2 id terciopelo, 1 id sederias, 1 id género, 1 id cotin.

Bebidas

Devo, 200 cjs bitter, 7 id licores, 100 jd vino burdeos.
Glover, 20 id vino champagne.
Casaux, 100 id vermouth.
Bianchi, 37 cascos vino tinto.
Jacquemin, 700 cjs vermouth 300 id ajenjo.
Llavallol, 76/4 vino seco.
Labarthe, 500 cjs vermout, 500 id ajenjo.
Rocca, 50 pipas vino tinto.
Paats, 157 cjs cerveza, 175 cascos aguardiente, 1,500 frasqueras ginebra. 1575 id id, 65 id cigarros.
March, 15 id arts. de carro.
Ruiz, 167 pipas 20/2, 32/4 vino tinto, 90/4 id seco, 20 barrs. id garnache.
Terrero, 250 cjs cerveza.
Warnholtz 130 cjs cerveza, 150 id bitter, 3515 3100 damajuanas ginebra.
Kruger, 10 cjs vasos.
Lassalle, 128 id ajenjo.
Charart, 300 id vermouth.
Challe, 1 caj merceria.
Gsudra, 2 caj aceite.
Amespil, 1 caj cintas.
Istueta, 2 cajs art. para zapateros.
Mantels, 4 cajs ofalillos para id.
Etchepareporda, 5 cajs libros impresos, 4 cajs merceria.
Milligam, 1 caj guarniciones.
Tompson, 25 cajs [illegible].
Jacquemin, 30 cajs fósforos.
Pechieu, 160 quintales alambre.
Etchepareborda, 50 cajs fósforos.

Ferreteria.

Soden, 3 cjs pasadores y cepillos.
March 58 cjs baldozas.
Sommer 1 cj maquina.
Luders 1 cj cerraduras.
Schulte, 1 cj sierras.
Rivolta, 2 cjs ferreteria.
Drysdale 48 cjs ferreteria.
Storni, 300 rollos alambre.
J. Shaw 55 cjs máquinas de coser.
Zimmermann 24 cjs batanzas.
Shaw Hos. 109 atados tubos 209 cjs hojalata.
Fusoni, 5 cjs puntas de bronce.
Galup, 3 cjs ferreteria.
Molina, 4 cjs papel de plomo.
Leclerc 4 cjs frenos.
Comp. del Gaz 1800 piezas fierro.
Pini 38462 piezas pino.
Ebbingaurs 1301 pieza fierro.

Muebles, armas y alhajas

Peretti, 3 cjs marquesas, 1 cjn lavatorios.
Bertonnet, 2 cjs armas.
Elias, 5 cjs muebles.
Monguilot, 1 cjn métodos y una flauta.
S. Galup, 1 cjn artículos de joyeria.
Fusoni, 1 cjn piano.
Rivolta, 3 cjs camas y catres.
Powvell, 50 cjs pólvora.
Kraehmer, 2 cjs mesitas, cigarreras etc.
J. Forrest, 1 carbinas (mtrs)
Penin, 1 cjn escopetas, 3 id rewolvers.
Jaccard, 2 cjs 2 cjs músicas y estuches para relojes.
D Castro, 1 cjn 1 arrua y tres arneses.
Malm, 12 cjs revolvers.
B Galup, 1 cjn catres á la crimea.
Schulte, 3 cjs marquesas.
Bates, 1 cjn camas de fierro, 1 cjn cujas de bronce.

Confecciones

Thomas, 3 cjs camisas 1 cjn latas.
Koenig, 1 cjn sacos de señora.
Peltzer, 1 cjn id de lustrina.
Challe hos, 4 cjs camisas 1 cjn cuellos.
Astoul, 1 cjn sombreros,
Hohom, 1 cjn zapatillas.
Powell, 2 cjs camisas.
Kohlstedt. 4 cjs botines.
Sagory, 71 cjs botines.
Dirube, 10 cjs alpargatas.
Tompson, 1 cjn camisetas.
Peltzer, 1 cjn sacos.
Locheon, 1 cjn sombreros 1 cjn camisas.
Zorraquin 2 cjs botines.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 25 y 26

Montrael el dia 9 de Octubre, barca inglesa «M. Morales» de 540 tons su cap. Forter consignado á E. March y Ca. con 23,330 piezas con 421,440 piés madera.

New-York el dia 18 de Octubre, bergatin inglés «Aura» de 256 tons su cap Gard consignado á J. Shaw con: Mackerme hnos 2 baules libros, Th. Drysdale y Ca. 7 bltos con una maquina, 164 piezas con 3029 piés madera, 352 piezas con 1431 piés nogal, 37 cjs mercs, V. Casares é hijos, 37 bltos angarillas, 34 cjs mercs, G. Bell é hijos 34 cjs mercs, S. Barnes 1 cjs mercs, á la órden 4 cjs id, 1 cjn bacalao, 1 cjs libros, 4 cjs ferreteria 4 cjs maquinarias de lavar, N. Avellaneda 1 cjs libros, M. S. Bagley 1503 atados duelas, 1 cjn mercs, Stomi hnos 171 blts mercs, J. Shaw 20 cjs arados, 18 blts maquinarias y acesorios. 947 cjs sillas, S. B. Hale y Ca. 9 canastos cristaleria, 383 blts mercs, 34 cjs ptlas, M, Amespil hnos 229 cjs mercs, R. Bkluited 50 perchas spruce.

Asuncion, vapor nacional «Cisne.»
Id id id «Rio Gualeguay.»
Montrael, barca ingleza «M. Morales.»
New-York, bergantin id «Aura.»
Montevideo, vapor inglés «Silex.»
Uruguay, id id «Saturno »
Montevideo, id oriental «Rio de la Plata.»
Uruguay, id id «Villa del Salto.»
Rosario, id nacional «Capitan.»
Id id id «Proveedor.»

Salidas dia 25 y 26.

Lóndres, paquete inglés "Lacydon."
Rosario, vapor brasilero "San Cristóbal."
Montevideo, id inglés "Saturno."
Urugury, id id "Silex."
Montevideo, id oriental "Villa del Salto."
Uruguay, id id "Rio de la Plato."
Rosario, id nacional "Capitan."
Liverpool, paquete inglés "Ptolemy."

Diversiones públicas.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

ULTIMA FUNCION

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR

VICENTE R. JORDAN

El Domingo 29 de Diciembre

Debiendo salir la compañia a veranear á algunas poblaciones de la campaña, se ha dispuesto esta funcion á beneficio del director Sr. Jordan, el cual no tiene otro interes que despedirse de éste verdadero público y de sus numerosos amigos, á quienes previene que no hace reparto de localidades, pero que tendrá un placer inmenso si los vé á todos reunidos en el teatro en dicha noche.

ORDEN DE LA FUNCION

1° Sinfonia.

2° El magnífico é interesante drama en tres actos y un prólogo titulado:

La Aldea de san Lorenzo

ó

El Cabo Simon

Desempeñado por toda la compañia y puesto en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

En el segundo acto se cantarán dos estrofas relijiosas por la señorita Lola Rodriguez y coros.

El primer actor cómico D. Luis Cubas, se encarga del papel del Silvestre en el drama.

3° Finalizará el espectáculo con la chistosa comedia en un acto titulada.

Carambola y palos

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8 y media.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terror en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada.................. 10 $. Niños............... 5 $.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 27 Decembre 1872

Benéfice de madame D'HARCOURT, grande representation extraordinaire, avec le concours de Mm. Lucien, Sinsoillier, Martineau et Telliere.

Premiere representation de

Le Pére

DE LA

Debutante

Vaudeville en 4 actes.

DISTRIBUCION

Mme. D Harcourt jouera le rôle D'Anais; Mr. Lucien, celui de Gaspar pére de la debutante; Anita Mmes. Pontis; Henriete. Adèle; Le directeur MM. Loon; Le Regisseur, Borel; Castor MM. Berthier; Baduleau Bertal; Georges, Gruget; Toussant, Gilbert, acteurs, actrices, musiciens et machinistes.

Pour la premiére fois a Buenos Aires.

Rendez moi mon militaire

Chansonnette comique chantée par Mme. D'Harcourt Fataisie de Ballet, pour violon de M. Beriot, executée par M. Sinsoillier Grand air de la Favorite, chantée par Mr. Martineau. Solo de flute, executé par Mr. Telliere, du théatre de Lyon. Chansonnette chantée par Mlle. Dago. Romance par Mr Constant.

Premier representation de

Les jours gras de madame

Vaudeville en un acte.

DISTRIBUTION

Saturnin Mr. Mouard, Dourandol Mr. Berthier, Bouchenard Mr. Borel, Rigobert Berthal, Cosarino Mme. Fernay. Gaudinette Mme. Dury, Cornelie Felicee, Suzanne Dago, Victoire Adèle, Modistes Mmes. Camille, Hortense, Menars, Rachel.

A 8 heures et 1/4.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosta y doña Agustina Correa de Acosta, ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.
Núm. 713 24.30 p. v 25 e

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cecilio Coufré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N. 3456 27.30p.v27.d.

Por dispocision del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anselmo y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribo á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 28.30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872.—Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1880 28 30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparezcan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dillitom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bedor**
N. 539 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario, Da. Monserrat y Da. Antonio Jusus y Rodriguez paraque comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo, donde se haya adscrita el que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
N. 694 21.15p.v6.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3373 27.30p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872. Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del S. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 5.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mardelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1932. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Ayrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaela Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tartahull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 25.30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citany emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Balgorrya para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 3.30p.v4e.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sean como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe Buenos Aires. Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 3.30p.v4e.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamenteria de D. Angel Cepeda consistentes en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3398 29.30p.v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74. onde les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. Sª y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quartararo y Da. Prospera Giaroino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 5.30p.v5.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 27.30p.v28d.

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 23, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamenteria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil $ mjc. previniendose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondra de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Da. Victoriana Verder para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y oficina Bolivar 22 1[2 á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposo D. Fernando Jammes Baron, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883. **Nicanor Repetto.**
N. 655 16.15p.v2e.

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 25.30p,v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3370 27.30p.v28d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos haquellos que por cualquier titul se consideren con derecho, ya sean como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Pereyra para que dentro de este término comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires Diciembre seis de mil ochosientos setenta y dos, **Federico Mendez.**
N, 645 14.30p,v15e.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 9.30p.v10e.

AVISOS

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido al ajo.
718 26.Prmte.

Al Comercio Leopoldo Stopini ha vendido á D. Vicente Paini, la fonda sita en la calle de la Defensa N. 348; los que tuvieren algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá á reclamo alguno. Diciembre 26 de 1872.
Leopoldo Stopini—Vicente Paini.
Núm. 716 26. 3 p. v 29

LA CASA DE
MILIGAN
Y
MILLIAMSON
SE HA MUDADO
A la calle de Maypú Núm. 30
Núm. 719 26. 3 p. v 29

Carbon de fragua De superior calidad, se está recibiendo y se vende á 500 $ la tonelada, puesto en casa del comprador, se vende en la Sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos.
Núm. 710 24. 3 p. v 28

Ama de leche Se ofrece una española, primeriza, de leche fresca, darán razon Balcarce núm. 70 cuarto núm. 10.
Núm. 1706 23. 3 p. v 27

Se alquila La casa calle de Europa núm. 447, tiene cinco piezas, pozo de balde, fondo completo y está recien pintada; para tratar, calle de Salta núm. 123.
Núm. 701 23. 3 p. v 27

Se necesita Para servicio de mano, una muchacha de diez á catorce años de edad; para tratar, calle de Santiago del Estero núm. 202.
Núm. 699 23. 8 p. v 31

San Fernando En la peluqueria de la República Argentina, calle 11 de Setiembre núm. 28, se afeita y se corta el pelo por 5 pesos.
23. 6 p. v 29

Merceria de las Bellas Porteñas. Se previene á todas las familias que vayan á pasar el verano al pueblo de San Fernando, que en dicha merceria encontrarán un gran surtido de elegantes objetos recibidos directamente de Paris á precios muy cómodos.
23. 6 p. v 29

San Fernando En la zapateria de D. José Marto, se ha recibido un gran surtido de calzado de las casas Melier y Asnou; por lo tanto se previene á las familias de gusto, que se servirá como de costumbre.
23. 6 p. v 29

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios.

Para Vigo y Coruña
Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbeta española «Luna Nueva.» Recibe carga á flete y pasageros de cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya.
Para mas pormenores, ocurrase á su consignatario Fernando Perez, Maipú, 66, primer piso.
En la misma casa se dan giros sobre España á precios módicos y á la par.
Núm. 682 18. 10 p. v 28

Al comercio Miguel Bordenabe ofrece sus servicios al público como rematador y comisionista; tambien se encarga de todo asunto judicial.
Dirigirse en Mercedes al lado de Cabildo.
N. 682 20.15p.v5.

Terranovas y Bernardos. De esta clase de perros se venden hermosos cachorros escojidos, á cómodo precio: para tratar, calle de Santiago del Estero 202.
Núm. 670 20. 8 p. v 28

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p.% al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N. 3205 13.15p.v30.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIÉTA
Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc etc Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.
Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
N. 2849 25. 30 p. v 30 d

Sirvienta cocinera Se necesita una en la calle de Méjico núm. 82. Es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta y si no conoce bien su profesion.
Núm. 708 23. 4 p. v 27

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus.**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estevan D. Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas,**
Inspector » **Julio Laurent,**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES
José C. Soto
JUDICIAL
En la calle de Paraná núm. 286
A los que quieran colocar bien un corto capital.
El Domingo 5 de Enero
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de la finca calle del Paraná núm. 286, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Keen, cuyo detalle es el siguiente:
Cuatro hermosas piezas, una de azotea y tres techo de madera, edificadas en un terreno de 10 varas 70 céntimos de frente al Este, por 19 varas de fondo al Oeste, tirantes y alfajias de madera fuerte, puertas y ventanas escelentes, cocina, letrina y pozo de balde, un magnífico parral, vereda y calle empedrada.
Su tasacion judicial es de 100,800 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 69 700 pesos moneda corriente
Por informes, al rematador Recoba Nueva núm. 98 ó Paraná núm. 142.

Eugenio Soria
De una casa al Norte, por órden de sus dueños.
El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde.
El edificio se compone de 2 piezas de azotea sólidamente edificadas y á la moderna, pozo de valde, parras, y otros árboles frutales, terreno elevado que mide 16 1[2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con derecho á la carga, con los linderos, cercado de pared por dos lados. Titulos inmejorables que se tendrán á la vista.
Es inútil recomendar la importancia de esta propiedad, situada como se halla inmediata á la hermosa plaza «6 de Junio,» antiguo Hueco de Cabezitas con el tramway á Belgrano que pasa á una cuadra, y sobre todo, cuando es bien sabido el doble mérito de los terrenos situados al Norte.
Núm. 687 21. 8 p. v 29

Pablo Escalante
Semanal de muebles.
En su casa calle San Martin 138.
El martes 31 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos un surtido de muebles nuevos y usados y alhajas é infinidad de objetos.
N. 717 26. 5 p. v 31.

Por el mismo
NAVAL.
En el Paseo de Julio Punta de la muralla. De todos los útiles y enseres de la barca francesa «Etincelle.»
El lúnes 30 del corriente—á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las arboladuras y maniobras de dicha barca consistente en lo siguiente:
Dos juegos de velas, uno nuevo y otro usado, jarcias, caballerias, mectones, cadenales, compases, cadenas, anclas y demás conceniente á un buque de ultramar.
Informes, Escritorio del rematador, San Martin 138.
70 22. 7p v30

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa calle de San Martin 138 de una cosa esquina en el pueblo del Pilar frente á la plaza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.
El Viernes 11 de Enero á las 2 1[2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de D. José M. Rodriguez cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 67 de fondo pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zaguan patios enladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ mjc. debiendo partir para su venta de 40,000 $ mjc. por abor una oferta que conste en el espediente.
Para informarse de las tasaciones y demas ó la escribania del Sr. Carballeda, San Martin y Piedad.

Por el mismo.
DE DOS HERMOSAS CASAS
CALLE NUEVA
Florida N.° 374
PASANDO LA
PLAZA DEL RETIRO
Antiguos terrenos del señor
AZCUENAGA
VISTA PINTOREZCA
A 2 CUADRAS DE LA ESTACION
DEL RETIRO
Próximo á los depositos de Aduana y Muelle que actualmente está haciendo construir el señor
SEVERS
gran centro
comercial
RENTÁ SEGURA
HIPOTECADA AL BANCO HIPOTECARIO EN
8,000 $ fuertes
pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca, pues tiene **20 AÑOS** para su amortizacion.
El Domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde se venderá al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es.
PRIMERA CASA ALTOS—Edificada en terreno de 20 vs. de frente y 80 centimos al Este con fondo irregular con 3 hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso con magnífica balconada y pintoresca lista, escalera de caracol, pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle cocina y demas oficinas necesarias.
SEGUNDA CASA—Edificada en terreno de 12 vs. de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de saguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidas.
Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes son hechas en cal buena maderas, mármoles etc. en fin el propietario no ha omitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.
Actualmente dan de renta 3000 $ mjc. pudiendo dar mucho mas alquiladas.
Mas informes Escritorio del Rematador, San Martin 138.
N. 677 20.15p.v5e.

POR EL MISMO
De todo el menaje de la casa calle de Libertad núm. 155 Perteneciente á la Sra. Da. Hortencia Duran. Por ausentarse á Europa.
El Viernes 27 del corriente
A las 11 1[2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:
SALA—1 rico piano perpendicular de exelentes voces, juego de sala compuesto de 11 piezas jacarandá forro terciopelo, 1 mesa de centro jacarandá, 1 rico espejo, cortinados, alfombrado de tripe, cuadros adornos etc.
ANTESALA—1 armario de caoba con espejo, 1 costurero de caoba, sillas, cuadros, alfombrado, 1 coche para niños.
PRIMER DORMITORIO—1 cama de caoba con colchon elástico, 1 lavatorio de caoba y juego, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 mesa de juego, 1 espejo medallon, 1 sillon Chino, perchas, sillas, cuadros, alfombrado y adornos etc. reloj.
SEGUNDO DORMITORIO—2 camas de nogal con colchon elástico, 1 cama de fierro, 1 lavatorio con un ropero, 1 mesa de noche, perchas, sillas, cuadros, etc.
COMEDOR—1 aparador, 1 mesa de comedor 2 rinconeras, sillas, cuadros, 1 estufa juego de loza, y cristales cosiña, 1 armario de pino, 1 mesa catre de cocina.
PATIO—1 linda coleccion de plantas, 3 baños, y infinidad de objetos que no se detallan.
núm. 698 19.8p.v27,

Bationes, Poviña y Ca.
De una hermosa casa, situada en la calle Saavedra núm. 24 entre Potosí y Moreno con tramway por esta última.
El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de su dueña la hermosa propiedad arriba indicada edificada en terre-

REMATE
DE UNA CASA CENTRAL
CALLE GARANTIAS N. 81
El Domingo 29 á las 6 de la tarde
HIDALGO Y TORRES

no de 9 vs. de frente al Oeste por 70 y á mas vs. de fondo. Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas 5 espaciosas piezas todas empapeladas con cielo razos piezas de madera etc. dos lindos patios embaldozados la tirantería es de madera dura las azoteas todas embaldozadas, á mas tiene un parral de 20 varas de largo infinidad de arboles frutales de toda clase una linda pileta al fondo, pozo, cocina, letrina etc.
Llamamos la atension de los interesados muy particularmente por la autorizacion recibida para vender sin ninguna clase de condicion tambien por su paraje que la pone al alcance de todas las personas: No olvidandandose á las 5 en punto de la tarde, títulos de primer órden á la mas alta postura y dinero de contado; por mas pormenores á los rematadores calle Victoria 17 (altos.)
N. 693 19.3p.v22.

Balbin y Plowes
En su casa calle del Perú núm. 19.
El Lunes 30 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos por cuenta de varios, los artículos que á continuacion se detallan.
Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percal, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, granadina, guingales, organdinas, ricas camisas para hombre, pañuelos, cotin americano, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, cotonia, percales franceses finos, zarazas, listados cotines, lienzos, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco de hilo y de algodon, linó, merino negro y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señoras, muselina, yaconés, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colcha, bombasi liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras hombres y niños, trajes para niños coco de la india, crinolina, coleta negra y plomo, casimires para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda género de hilo para sábanas, pañuelos imitacion vicuña, mantas de varias clases, colzoncillos de lienzos, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, comiecitas bordadas, id rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos de varias clases para señoras, calzado de varias clases, seda ramillete, agua de colonia, cintas de liston y razo, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puño, jabónes de lechuga, sombreritos para niño, cinta de terciopelo, tohallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar.
Al mismo tiempo; por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales, 1 cajon 50 cueros de carnero, 13 cajones libros en blanco, 12 cajas de fierro, 2 bolsas fideos y 11 barricas malta (cebada.)
Núm. 712 24. 6 p. v 30

M. Lozano y Ca.
DE MUEBLES
En su casa calle
De Moreno núm. 75 y 75 1[2
Al lado de la Imprenta de la «Prensa» y frente á la casa Del Gobierno Provincial
El Juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á los siguientes artículos:
1 piano de jacarandá perpendicular de tres cuerdas y siete octavas escelentes voces, roperos con espejo de caoba, id con espejo de jacarandá, comodas con piedra mármol de caoba, lavatorio de jacarandá con espejo, id sin id, sofaes de crin, id de marroquin, confidentes de id, camas de jacarandá de bote para una y dos personas, id de caoba, id de fierro, mesas de noche con piedra mármol, mesas de comedor de caoba y guindo, perchas de un pié para colgar ropa, id de otras muchas clases, juegos de sala flamante, id sillas de caoba, id de esterilla de varias clases, id tinas de baño, cortinas de la India y muebles que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—Todas aquellas personas que quieran mandar muebles, pueden enviarlos con la condicion de venderlos al mejor precio, tambien prevenimos á los talabarteros que venderemos una gran cantidad de artículos de ese ramo, incluso un armazon.

Hidalgo, y Torres
AL PÚBLICO
Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchandola, con un gran almacen contiguo á la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2099.

Por los mismos
Núm. 5467
¡¡IMPORTANTISIMO!!
Los 7 lindos lotes
SUIPACHA Y CÓRDOBA ESQUINA
¡40 v. al O. por 74 al S!
Por órden términante de su dueño Sr. D. M. Garcia. Para vender al mas alto precio, sin ninguna limitacion venderemos por la mitad de su valor si es necesario, tengan esto presente á cualquier precio lo repetimos. El especulador que falte á este remate lo sentirá toda su vida.
El Viernes 9 de Enero de 1872, se efectuará á las 6 en punto, escusado nos parece recomendar á nuestros favorecedores la importancia de este valioso terreno: solo pedimos sean exactos á la hora porque con los licitadores que se hallen se venderá indefectiblement á la hora señalada.—Por planos y otros datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar núm. 76.
720. 26. 14p.-v.9E.

Por los mismos
N. 5466
¡Tasacion exageradamente baja!! De una preciosa casita, calle de Garantias núm. 81 entre Piedad y Rivadavia (centralísimo)
Compuesto su terreno y 1[2 varas de frente al Oeste por 17 y 1[2 de fondo al Este con cinco lindas habitaciones en cal y maderas duras, techos y pisos embalzados, gran algibe, cocina, letrina y demas comodidas
¡¡Títulos superiores!!
Atencion: tasada en $ 105 000 mjc. ⅔ $ 70,000 mjc.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta monisima casa, con los licitadores que se encuentran no pudiéndose vender por menos de su ⅔ partes de su tasacion que como hemos dicho es exageramente baja actualmente dá de alquiler 8 0 $ mjc. pudiéndose alquilar en 1000 ó mas. Está avaluada por la contribucion directa en 130,000 $ este es su valor real.
Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar 76.
N. 707 23,6p.v29.

Por los mismos
N. 5,465
¡De muebles!
En la casa habitacion Uruguay 123 (altos.)
El Viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, venderemos todos los muebles de dicha casa, siendo en parte su detalle como sigue:
Un medio juego de sala esterilla y jacarandá, mesa de centro, lavatorios, cama camera, cómoda, cortinados, esteras, cuadros, etc. etc. y otras menudencias que estarán á la vista.
Núm. 706 23. 4 p. v 27

Por los mismos
N. 5463
De una casa antigua central
Calle de Mejico 460 entre Ceballos y Solis
Con Tramway y á la puerta
Tasada por el Banco Hipotecario en 150,000 $ mjc. Afetado el mismo en $ 75,000 mjc. pagos á mas de 20 años. Base para su venta ⅔ partes $ 100,000 mjc. 9 vs. de frente al Norte por 70 de fondo 7 piezas y demas oficinas.

Pichincha
El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde se venderá esta propiedad cuya tasacion es sumamente baja. Su valor real 200,000 $ nos parece escusado recomendar esta finca por circunstancia de estar afectada al Banco Hipotecario las llaves en nuestro poder. Por mas por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 96.
N. 660 16.13p.v29.

Por el mismo
No. 5,456.
JUDICIAL
De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Miguel G. Fernandez.
El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 21,097 m$c no admitiendose oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion que son pesos 14,619 m$c no puede ser mas bajo.
NOTA—El remate tendra lugar en nuestra casa Bolivar 76.
551. 3 29p v3e.

Por los mismos
N. 5459
JUDICIAL
¡En las Flores!!!
De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, «La Esperanza» situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.
El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnífico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 20 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.
Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de ñanduvay y con sauces el rededor, otros para obejas contras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.
A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jaqueles con represa etc.
Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 mjc. la que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisa finas de cria á	25 $	una	
420 id sajonas á	40 $	cju.	
132 animales vacunos	« 110	«	«
68 « yeguarizas	« 60	«	«
5 caballos	« 250	«	«
1 carro de varas	« 1500	«	«

Y otros útiles que estaran á la vista.
NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boleteria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 3ª habra en el establecimiento toda clase de comodidades para les Sres. interesados, en la estacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento; El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.
Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 538 4.31p.v5e.

Por los mismos
N. 5455
JUDICIAL
De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.
El Viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno como dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc. no admitiendose oferta que no eceda de las 2[3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N. 3395 29 35p.v3e.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Esto.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

POR EL MISMO
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Martes 31 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:
Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.
NOTA; Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Carlos Ristorini
De magníficos terrenos
Calles Belgrano y Moreno
En un gran centro de progreso
Rodeados de hermosos edificios
Terrenos altos
Calle anchísima
Una cuadra antes de llegar á la Estacion Caridad
Á pocas varas de la plaza, con un tramway por los frentes calles Belgrano y Moreno, y otro á 40 pasos por la calle de la Rioja etc. etc.
El 1.° de Enero de 1873 á las 6, se rematarán los siguientes lotes:

Calle Belgrano
Una esquina con frente al Sud y Oeste con 26 varas de frente por 46 á 47 de fondo.

Un lote con	10	varas de frente por	17 y 70 cènt.	de fondo	
Un » »	9	» » » »	43 y 50	» »	»
Un » »	9	» » » »	43 y 50	» »	»
Un » »	18	» » » »	43	»	»
Un » »	10	» » » »	44	»	»
Un » »	10	» » » »	44	»	»
Un » »	20	» » » »	44 y 50 cènt.	»	»

Calle Moreno
Una esquina con frente al Norte y Oeste con 30 varas de frente por 30 de fondo.

Un lote con	10	varas de frente por	40	varas de fondo	
Un » »	20	» » » »	40	» »	»
Un » »	30	» » » »	40	» »	»

NOTA: Se rematarán con el plano á la vista, pudiendo variarse los frentes y fondos como lo pidan los interesados.
Por otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116 antes de llegar á la plaza.

Por el mismo
De una hermosa casa,
17 y 1[2 varas de frente por 68 varas de fondo
Edificio moderno, con 11 lindas piezas
Entrada para carruajes
Jardin y gran arboleda
Remate sin limitacion
Situada calle de Cuyo entre Junin y Andes, con tramway á la puerta
El 1.° de Enero de 1873 á la 1 1[2
(una y media,) se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca:
Edificada á la moderna en 17 y 1[2 varas de frente al Norte por fondo completo; tiene en el centro una entrada para carruaje y de cada lado 5 y 6 piezas de azotea con 2 salas con portadas á la antesala, (casi toda la casa está ricamente empapelada,) cocina, caballeriza y sumidero: á mas un magnífico jardin con gran arboleda de frutas esquisitas: Esta casa, como se vé, tiene toda clase de comodidades y se venderá á la mas alta postura.
Por otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 216 antes de llegar á la plaza.
Núm. 714 26. 7 p. v 1° e

Por el mismo
De una casa
A una cuadra del Boulevard Entre Rios, á igual distancia del tramway, calle empedrada, buen frente, buen fondo, 9 y ¼ por 35 ¾, situada calle Solis núm, 273 1[entre Estados Unidos y Europa.
El Sabado 28 del corriente á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueño esta buena casa que es como sigue:
El terreno tiene 9 y ¼ vs. de frente al Este por 35 ¾ de fondo.
El edificio es nuevo y se compone de una gran sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos, comedor, una pieza mas, cocina, algibe, cielos rasos de yeso. pisos de tabla, pintada al fresco, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, maderas duras etc.
En seguida, se rematará el terreno lindero que esta entre dos edificios y tiene 12 vs. de frente por 27 de fondo.
Otros informes Victoria 116.
N. 690 21.7p.v28.

POR EL MISMO
Magníficos terrenos al Oeste, calle de Potosí esquina á la de Pichincha. Divididos en lindos lotes, terrenos altos, rodeados de buenos edificios, con tramway en la esquina, terrenos de poco precio, á 1 y media cuadra de la calle de Rivadavia, cercado de pared y con porton.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto se rematarà precisamente à la mas alta postura los siguientes terrenos:
Lote N. 1 esquina 17 vs. frente por 25 1[2 de fondo
Íd. núm. 2, 12 id id por 25 1[2 id.
Id. núm. 3, 12 id id por 25 id id.
Id. núm. 4, 12 id id por 25 id id.
Id. núm. 5, 12 id id por 25 id id.
Id. núm. 6, 12 id id por 24 1[2 id id.
Por otros informes Victoria 116.
Núm. 692 21. 8 p. v 29

POR EL MISMO
De una casa bien situada calle del Uruguay N. 213 entre Temple y Córdoba, calle muy ancha, distante una cuadra de la plaza del Parque.
El Domingo 29 del corriente á las 6 y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de una testamentaria y por órden de los herederos.
Edificada en un hermoso terreno de 14 varas de frente por 53 ó mas de fondo, tiene 7 buenas piezas de azotea de las que 3 son modernas, con maderas duras, azotea con baldozas, tiene una gran huerta con muchos árboles y toda cercada de paredes, cocina, sumidero, pozo de rica agua y grandes patios.
Nota: Fíjense que esta casa está edificada en 1 cuadra de calle muy ancha que es una plazoleta y que solo dista una cuadra de la hermosa plaza del Pàrque.
Otros informes Victoria 116
N. 694 20.8p,v29.

POR EL MISMO
Atencion capitalistas
Importante remate
Gran finca, renta segura
Situacion de porvenir
Casas esquina á la Plaza y Mercado del Sud, Constitucion y calle de Garay una cuadra antes de llegar á la Estacion del Ferro-Carril del Sud y frente al Almacen de los tres hermanos.
El Domingo 29 de Diciembre á la una (1) se rematará al dinero de contado y por órden de su dueño Dn. Francisco Barbena dicha finca que es como sigue:
El terreno tiene 29 varas y 25 centavos de frente al Oeste y Plaza Constitucion. Por la calle de Garay tiene 33 varas de fondo y frente al Sud, por el costado Norte tiene 31 varas de fondo. El edificio es solido, de azotea con puertas de arqueria y dividido como sigue:

1° CUERPO
Tiene grandes Almacenes con 4 puertas á la Plaza á mas tres piezas, cocina, altillos, zotanos, patios etc. (anteguo negocio de comestibles, ferreteria por mayor y menor.)

2° CUERPO
Un Almacen (nueva agencia vascongada) con varirs piesas.

3° CUERPO
Magnifica esquina con grandes Almacenes con puertas á la Plaza y á la calle Garay por donde pasa el tramway, esta ocupado con un gran establecimiento de café y billares tiene varias piezas de habitacion, patios, cocina, zotanos, agua etc.

4° CUERPO
Consiste en una casa de altos para tener escalera independiente pues tiene 2 puertas de entrada por la calle de Garay, el edificio se compone de 6 buenas piezas con un balcon.

ATENCION
Una gran parte de esta finca fué alquilada ahora 6 años en 3500 $ mensuales cuya contrata vencerá dentro de 10 meses otra parte de la casa gana $600 son por todo 4,100$ el arrendatario subarrenda y cerca 7,300$ mensuales; Esta finca quedará del todo sin contrato dentro de diez meses. Se garanten los títulos de propiedad saneados.
Por otros informes ocurrase al Escritorio calle Victoria Núm. 106
N. 693 21.8p.v29.

Por el mismo
De terrenos centrales de poco precio y al Oeste situados esquina á las calles Potosí y Pichincha, rodeados de casas nuevas, etc.

El domingo 29 del corriente á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes terrenos.

Lote núm.	1 esquina con	17	varas	de frente por	25
	2 con	12	«	« «	35
	3 «	12	«	« «	25
	4 «	24	«	« «	24
	5 «	20	«	« «	24
	6 «	16	«	« «	24
	7 «	18	«	« «	24
	8 «	25	«	« «	41

NOTA—Podrá darse mas ó menos prueba á estos lotes como mejor convenga á los interesados. Estos terrenos san altos y rodeados de casas nuevas y de Tramways, distan cinco cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.
Por otros informes Victoria núm. 116.
675 d.20 9p. v2

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repeto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico, el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centimetros de fondo; por el costado Norte y desde la línea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otro martillo tambien en su contra compuesto de 1 metro y 15 centimetros de ancho por 1 metro 65 centimetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centimetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc ($ 391,075 mjc.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Pablo Gowland
De una hermosa y bien situada finca en Perú núm. 286 entre Chile y Independencia Tramway á la puerta.
El Martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa ubicada en el paraje mas alto de toda la calle del Perú rodeada de valiosos edificios y lista para entrar y habitarla la localidad de esta propiedad es inmejorable, ha estado produciendo 2 mil pesos el terreno consta de 8 1[2 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo con seis hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo raso despensa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con dos piezas, estatuas, una gran jaula para pájaros.
Esta finca no reconoce ningun gravamen, los títulos superiores.
Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues hay que vender por ausentarse su dueño.
N. 673 20.11p.v31.

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca calle Defensa núms 533, 535 y 537 haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núm. 62 y 64 perteneciente á la testamenteria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas
El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual á 19 vs. 90 centesimos de frente al Este calle Defensa con 30 metros 310 milimetros, igual á 3? vs. de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tasada en la suma de doscientos tres mis ochocientos setenta y cinco pesos y 5 centesimos, pesos 103,875—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q' no altrapase la tasacion integra que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó Escribania Sr. D. Leandro M. Gonzalez.
N. 683 20.16p.v5e.

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca calle de Balcarce nóm. 353 y 355 à media cuadra de la Iglosia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las tres de la tarde por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.
La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs. 85 centesimos de frente al Este con 60 metros 620 milimetros igual á 70 vs. de fondo al Oeste.
La segunda fraccion se compone.
De 5 metros 110 milimetros, igual, á 5 varas de centécimos de frente al Este con 80 metros 745 milimetros igual á 35 vs. 60 centécimos de fondo al Oeste, tasadas ambas franciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco $ y treinta y un centavos $ 139865 31 centavos y no se admitirá oferta que no sobre pase á latasacion integra que es muy baja por ser esta tasacion verifica den 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador núm. 114.
691 19.16p, v. 5e.

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca calle de la Reconquista núm. 162, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea, Sr. D. Ramon Plazas, mencionada finca, compuesto su terreno de figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado Norte, formando el todo una area de 571 varas 50 centésimos, tazado el todo en la suma muy baja de trescientos catorce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos ochenta y cinco centavos ($ 314,849 y 85 centavos), no admitiendose oferta que no exeda de la tazacion íntegra, dor ser tazacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez
Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados.
Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de D. Leandro Gonzalez ó á la calle Defensa núm. 114.
No. 691 19. 16p v. 5E.

Manuel de la Serna
De un Vapor
El Domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.
El famoso vapor Inglés Venecia de porte de 180 toneladas de carga y pasageros de poco calado á proposito para los rios construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está emparejado y listo para emprender viaje.
El vapor está en el rio Lujan donde se efectuará la venta. Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero, Cangallo núm, 105 1[2 al lado del Banco Mauá.
NOTA—Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio, pues la sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que den.
En el muelle del tigre habra botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor.
N. 667 17r12p.v29.

Por el mismo
Regalos de primero de año. Preciosos cuadros y adornos de lujo. En su casa Cangallo 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

SEMANAL
Viernes 26 y Sábado 27 del corriente á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Cuadros de oleografia representando preciosas escenas jardineras, masetas p. plantas, adornos, floreros de cristal de bohemia, mesitas pié de bronce, sillones de esto, de electro plata, juegos p. té, aceiteras de muchas clases, bandejas, cubiertos cabos de marfil id de composicion, vinos de muchas clases, juegos para tocador, faroles, de la India, porcianas, lámparas, pañuelo de hilo corcet de moare de seda carpetas p. mesa, costureros, tarjetora, de la India de figrana de plata, baritas y bastones puño de marfil, cochesitos p. niño, jaulas, ejs p. moneda, camisas, calsoncillos medias, parasoles, perchas varias albajas, bancos para pies cubiertes, juego de mantel y servilletas y otra infinidad de objetos.
TALABARTERIA—Monturas inglesas para hombres, señoras y niños, carrera, y media carrera, bosales, pesheras, riendas, frenos y látigos.
núm. 679 20. 8 p. v. 28.

H. Baizan
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.
El miércoles 1.° de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es come sigue:
El terreno mide 8 1[2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la suma de 14,8 00 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 D2 30p v 1 E

Por el mismo
JUDICIAL
El miercoles 1° de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos. 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1[2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 2 vs. de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielos rasos, cocina, letrina y aguas corrientes, veredas de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas central media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos rasos maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda, techos y pisos embaldozados, 2 zaguanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de baldo, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 260,000 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda dd las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ mjc.
NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar ba-
rato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4397 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 1[2 vs. de frente por 70 del fondo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday tedhos y pisos embaldozados, empapelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos tesceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la tasacion es muy baja
N. 3398 29.29p.v29.

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentoria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 126,732 $ mjc. alerta y no faltará la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormeno al rematador Victoria 86.
N. 3399 29 29p. v29d.

Por el mismo.
Al mas alto precio.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde una casa chica situada en la calle de Parque núm. 484 mirando al Norte compuesta de 10 vs. de frente con un buen fondo, bereda de piedra, calle empedrada alumbrado á gas la venta es á la mas alta postura y dinero de contado. Por mas pormenores al Rematador, Victoria 86.
N. 702 23.6p.v29.

Adolfo Bullrich y Ca.
Venta Particular
64 manzanas frente al Rio de las Conchas y Canal Partido de San Fernando
Habiendo recibido á última hora, órden para la venta de 64 cuadras de 150 vs. por costado y no teniendo tiempo para anunciarlo en remate para el 22 del corriente, prevenimos á los interesados que oiremos ofertas particulares por esta propiedad. Dista solamente 15 cuadras de la Estacion San Fernando con frente al canal y al Rio de las Conchas su porvenir es inmenso y estamos seguros que la persona que lo compre centuplicará su dinero en pocos meses, la ventaja de estar situado sobre el Rio de las Conchas es incalculable y nadie puede prever lo que ese rio será dentro de poco tiempo.
El terreno es superior, escelentes pastos algunas cuadras alambradas, una casita de material techo de teja, en fin es una verdadera pichincha para el que quiera entrar al negocio, tenemos órden de realizar y pronto, el plano esta en nuestra casa San Martin núm. 118. (altos.)
N. 696 21,8p.v29.

Por los mosmis
QUINTA DE CASAGEMAS
8 lindos lotes
CALLE LARGA ADOQUINADA
CALLE SOLA EMPEDRADA
Tramway por ambas calles
El Domingo 29 del corriente á las 6 y media de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de sociedad.
8 lindos y grandes lotes, situados en la quinta arriba mencionada, entre ellos algunas esquinas

Calle Sola y Salta (empedrada)
Núm. 28. 10 varas de frente por 44 vs. 70 céntimos de fdo.
Idem 47. 10 » » » 40 vs. »

Calle de la Banderita
Idem 31. Esquina. 20 vs. de frente por 30 id de fondo
Idem 1. » 23 » 30 céntimos fte. por 30 id fondo
Idem 3. » 10 » » 30 id fondo

Calle de la Universidad
Idem 11. Esquina. 18 vs. de frente por 30 vs. de fondo
Idem 15. » 18 » 20 cts. » » 30 » » »
Idem 36. » 20 » » 30 » » »

Escusado nos parece, llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas, con tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminadas á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera de toda discusion; obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que daran gran valor á estos lotes.
Venderemos por lo que den, aprovechar la ocasion.
Mas informes en este escritorio San Martin 118.
681 20 9p.v29

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimondo.
El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimondo, á saber:
La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.
El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil ochocientos cincuenta $ mjc. ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2[3 partes de dicha tasacion que son (253,900 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 30.32p.v31d.

Julian J. Muniz
JUDICIAL
El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.
Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,6?7 $ mjc. no se admitirá oferta que no esceda á las 2[3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.
N. 588 9.20.v10e.

Zavaleta y Carballo
JUDIDIAL
EN CHIVILCOY
El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:
Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1[3 de ancho, paredes dobles, dividida en 3 magníficas piezas de 6 y 1[2 varas de alto con 35 varas de piso embaldozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frente de la casa, 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador arriba de la azotea de 3 y 2[8 varas de frente, y 3 y 1[2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 43,249 $ 4 rs. un rancho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su corredor al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita, tasada en 6,183 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tazada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tazado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $. una quinta con 3,540 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarzo en 50 $, 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 1 $ la vara.
Primer corral de ovejas; 2 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 194 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay, 22 lienzos en mal estado á 8 $ cju. 60 tijeras de álamo á 2 $ cada una.
Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 palma de ranca y una cadena en 350 pesos.
Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blancos á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 33 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.
Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de 1 5 y el segundo de 3 1 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $. un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valde, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. cju. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bobidas á 60 $ cju. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ cju. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasada en 81,375 $ mjc. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion é inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 60 centavos mjc debiendo principiar la venta por los 2[3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.
Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2[3 partes son $ 167 cju.
Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id id 18 id id id 12 id.
Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id id 40 id id id id id id 27 id.
Lote núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 id id id id id id 60 id.
Lote núm. 6. 130 ovejas merinas finas id id 50 id id id id 4 id.
Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id id 100 id.
Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 r. y su 2[3 partes 122,843 $ 6 r. mjc.
NOTA: El remate se efectuará en la misma casa en Chivilcoy y en la estacion habrá coches con nuestra bandera par conducir los interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar núm. 153 ó Méjico 82 y para ver los autos á la escribania del Sr. Raymond.
Núm. 662 16. 27 p. v 12 e

Máximo Benguria
JUDICIAL
¡Gran Remate!
(En la ciudad de Mercedes)
El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,?69 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.
No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.
Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.
Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48 ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 14.34p.v

AVISOS NO CUMPLIDOS

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA POR DECRETOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

De 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $fts. al portador con derecho á los **premios de cuatro sorteos** que tendrán lugar en **Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre** de todos los años. Estos premios se forman de la acumulacion del interes producido por todos los capitales ingresados en esta forma.

Con la adquisicion de estas acciones se obtienen los beneficios siguientes:

1.° Habituarse á la economía y al ahorro, fuentes fecundas de moralidad y riqueza.

2.° Poder conseguir **una fortuna sin arriesgar su capital.**

3.° **Retirar su capital íntegro** á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

4.° **Cambiar á todo momento**, sus acciones siempre que alcancen á la suma de 100 $ftes. por títulos de renta de la Seccion de Beneficios Mutuos de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de **6 á 10** p% al año.

5.° En caso de necesidad poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de sus acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1872.

Administracion General, Piedad 213 1/2

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Domingos, de 11 de la mañana á la una de la tarde.
Núm. 664 17. 13 p. v 30 d

Libros En Italiano. Operedi Silvio Pellico 30 ps. il decameron di Boccacio 5 vol 25 ps. modelli di lettere 20 ps. vite di santi padri di Cavalca 50 ps. operedi Ariosto 70 ps. trogedie de Alfieri 40 ps. operedi Metastasio 80 ps. Giannetto di Li A. Paravicini 40 ps. vite di jui eccellenti pittori scultor. é architetti di G. Vasari 120 ps. operedi B. Varchi 2 voli 150 p.s scritti politici di F. D. Guerrazzi 70 ps. cronichi. i G. M. 6 F. Villani 2 vol. 80 p. il teatro classico dei secolo XVI di D'Ambrp Varchi etc 40 ps. y meserabili ci V. Hugo 10 vol. 70 ps. Potosí 103.
N. 685 20.4p:v24.

Escuela Nocturna gratis se previene á todas las personas mayores de 18 años sin distincion de nacionalidad ni de color que deseen aprender á leer y escribir y contar que en la calle de Artes 408 existe una escuela nocturna costeada por suscricion popular en donde se enseñan todos los ramos de educacion elemental.

La Comision que suscribe pide encarecidamente á los vecinos y autoridades de las parroquias de San Nicolas y Socorro quieran hacer conocer las existencia de este establecimiento á aquellos que carecen de los rodimientos instruccion mas necesaria para vida social. Para inscribirse en la matricula de alumnos mbastará dirijirse á cualquiera de los miembros de la Comision José L. Amadeo Artes 385, Juan Sagasta Artes 412, Pantaleon Gomez Paraguay 191, Faustino Jorge Cerrita 211.
N. 685 20.4p.v24.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen puden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.
N. 680 13.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 9 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.
N. 681 13.26p,v9.e.

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Leopfior, L° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ m/c.
N. 3498 30.p30·v3 d.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos. la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano. francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

LIBRERIA DE LA UNION

266—VICTORIA—268

¡ANUARIO ARJENTINO!

PARA

El AÑO DE 1873

Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instrucciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reduccion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instructivas.
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N, 3369 27.30p.v28d.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

A las casas Introductoras un joven inteligent en el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes! Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1/2.
N. 3184 permt.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profunsion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

DEPOSITO DE MAQUINAS DE GOSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

...anente. JShawuan.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamieuto ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical,cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

sombreros al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

56. ESMERALDA 56.

Núm. 2805 Pmte.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se lo regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250 $ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m/c.

Fotografias pintadas al óleo.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

N. 3411 30.30p.v30d.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histórico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que estan sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas dideras.

12° Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
BOURGOGNE	**FRANCE**
CAPITAN ISNARD	CAPITAN RONARE
Partirá le 5 Janvier	Partirá le 19 Janvier

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19-CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m/c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps. 100 m/c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

MENSAGERIA LA FAVORITA

PARA EL BRAGÁDO Y 9 DE JULIO

SALIDAS PARA EL BRAGADO—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

PARA EL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.

REGRESOS DEL BRAGADO—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

REGRESOS DEL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

AGENCIA—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte.

Empresario: **M. del Valle.**

Núm. 3450 25.30 p. v 30 d

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

125 1/2—CHACABUCO—125 1/2

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m/c. y comida 16 ps. m/c. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 Permt.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, on el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirro. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

☞ Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

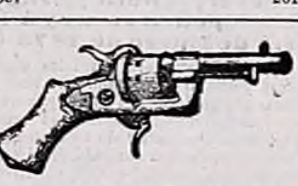

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Smith y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central.

Chamelot, Delvigne, Loron, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m/m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 8,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de reputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

Banco Aleman Belga DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deifamia Padín de Galiano.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 Rivadavia 420

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm. 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.

Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA

571---RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE			Y	SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. N. 2778 p.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldías, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 1/2.
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 59

MANUEL B. RISSO.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

CURACION

DE

MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido hoy esta justificacion por los diarios. La persona en b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa de Santo ... te practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.

Se proviene que esto enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 1/2—CUYO—73 1/2

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2618 Pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO

conocidas con el nombre de

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS

ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extinciones de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

LA SALA DE AVISOS

Es el primo establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.a

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.a

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.a

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.a EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.a

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.a

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.a

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.